

Acta Sesión Extraordinaria 61-2025

16 de Octubre del 2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 61-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de octubre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **ALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Marita Arguedas Carvajal.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Vecinos de La Asunción qué comprende el sector de la entrada bajo del Chompipe hasta la curva del Niño Praga. Hermes Zumbado.
- 7:00 pm. Se atiende a Dulcehé Jiménez Espinoza, Coordinadora de la Unidad Ambiental, Informe Final Técnico de la Subcomisión Técnica del proyecto denominado: El Santuario La Fuente, elaborado por el señor Bernardo Rodríguez Quirós.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A VECINOS DE LA ASUNCIÓN QUÉ COMPRENDE EL SECTOR DE LA ENTRADA BAJO DEL CHOMPIPE HASTA LA CURVA DEL NIÑO PRAGA. HERMES ZUMBADO.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, plantea que nos va a hacer la ponencia del mensaje que ellos nos traen el señor Hermes Zumbado. Para lo cual le indico que tiene 20 minutos de exposición y posterior a ello, los compañeros Regidores interactuarán con consultas sobre lo que expone. Y por ahora, tiene la palabra para iniciar adelante.

El señor Hermes Zumbado, razona que primero muy buenas noches, estimados compañeros del miembro del Concejo Municipal, estimada Presidenta Municipal, Secretaria, vecinos de La Asunción, afectados con los 3 reductores de velocidad que fueron instalados hace 400 días. Que hemos vivido prácticamente o se nos ha perdido la calidad de vida en ese proyecto para

tratar en algún momento de amortiguar los problemas del flujo vehicular en esa ruta, la Ruta Nacional, Avenida 44. Una parte donde están los 3 reductores de velocidad y la cantidad de accidentes, que se estaban dando en la curva del Niño Praga. Vamos a hacer una presentación de lo que nosotros hemos logrado en estos 400 días de información y de conocimiento. Bajo qué criterios técnicos fueron instalados los reductores de velocidad en la Avenida 44, Ruta totalmente cantonal, vamos a hacer una pequeña historia porque el problema de la ruta antigua 111, La Asunción, de que comprende de la parte el límite de Belén hasta la Autopista General Cañas, siempre ha tenido un historial con la problemática de los accidentes de la curva del Niño Praga en algún momento, se pusieron unos famosos trepilladores, después unas bandas transversales y posteriormente los BTA. Y así sucesivamente, voy a más o menos rescatamos desde el 2016 al 2018, varios vecinos y principalmente un vecino de La Asunción, José Pablo González Cervantes. Presenta una denuncia ante el ante la Alcaldía y ante el Concejo Municipal de Belén en el 2016 sobre las bandas transversales o BTA. Debido a los problemas de ruido, vibraciones, contaminación sónica. El 13/09/2016 al no recibir respuesta se elevó el caso de la Defensoría de los Habitantes, generándose un expediente 226546-2016. La Defensoría solicita información a la Municipalidad de Belén al MOPT la Laname y al Ministerio de Salud. La Laname emitió recomendaciones técnicas, algunas de corto plazo, que la Municipalidad cumplió parcialmente y otras de largo plazo, que incluye un estudio técnico del peralte que la curva el Niño Praga pendiente, hasta la fecha han pasado 7 años más o menos de que ese estudio todavía está pendiente, no se hizo bajo la recomendación de la LANAME técnicamente, basándose en los criterios de la LANAME del Ministerio de Salud, la Defensoría de los Habitantes ordenó la eliminación de las bandas transversales lo BTA en un plazo de 5 días sale dándole la razón al vecino. Eso en ese entonces estaba la señora Thais Zumbado, como Alcaldesa y se tienen que retirar las bandas. Bajo el estudio técnico septiembre del 2024, la Municipalidad instala los 3 reductores de velocidad Ruta 44 entre Bar El Almendro salía al Colegio del CIT, que comprende entrada a Calle Chompipes a la curva del Niño Praga. Bajo el Decreto, este Decreto del MOPT aquí está el Decreto bajo el Decreto que es 4061-MOPT-2017.

Reductores de velocidad

Historial de la carretera nacional ruta 111, salida principal de Belén.

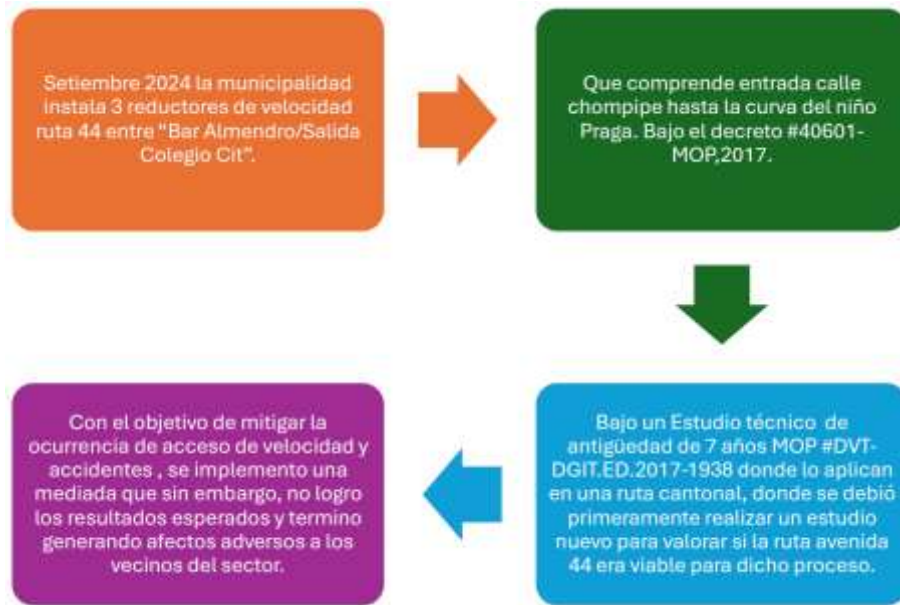
Período 2016-2018

Se presenta una denuncia por parte del vecino de La Asunción, José Pablo González Cervantes, respecto a las bandas transversales BTA,s debido a problemas de ruido, vibraciones y contaminación sonora.

El 13 de septiembre de 2016, al no recibir respuesta, se elevó el caso a la Defensoría de los Habitantes, generándose el expediente 226546-2016. La Defensoría solicitó información a la Municipalidad de Belén, el MOP, LANAME y el Ministerio de Salud.

LANAME emitió recomendaciones técnicas, algunas de corto plazo que la municipalidad cumplió parcialmente, y otras de largo plazo, que incluyen un estudio técnico del peralte en la curva del Niño Praga, pendiente hasta la fecha.

Basándose en los criterios de LANAME y del Ministerio de Salud, la Defensoría de los Habitantes ordenó la eliminación de las bandas transversales y los BTA,s en un plazo de cinco días hábiles, dándole la razón al vecino afectado.



Que dice que es importante que no lo pusimos ahí, pero dice el Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las vías públicas terrestres. Eso lo dice el MOPT, con el objetivo de mitigar la ocurrencia de acceso de velocidad y accidentes se implementa una medida que, sin embargo, no logra los resultados esperados y terminó generando afectos adversos a los vecinos del sector. Bajo un estudio técnico de antigüedad de 7 años del MOPT número DVT-DGIT.ED.2017-1938, donde lo aplican en una ruta cantonal donde se debió primeramente realizar un estudio nuevo para valorar si la ruta avenida 44 era viable para dicho proceso. Quiero hacer aquí una intervención, los reductores de velocidad se instalaron bajo ese estudio técnico de 7 años de antigüedad. Ahí lo pueden ver ahí, dice 2017, ese fue el estudio que se utilizó para instalar los reductores de velocidad. El flujo vehicular que tiene esa ruta salida principal del Cantón de Belén. No podemos pensar en que en el 2017 es la misma cantidad de vehículos, principalmente el vehículo liviano, no tanto, pero principalmente 4 ejes y 5 ejes, que son los vehículos de mayor impacto hacia el sector, teníamos un dato más o menos que por ahí estuvieron pasando en 18 horas más o menos unos 29000 vehículos según el último dato del MOPT en el 2023, creo y nosotros estamos conscientes como vecinos y el análisis que hemos hecho me parece que se precipitó la administración municipal instalar bajo un estudio desactualizado por qué desactualizado, porque el impacto hacia los vecinos, es tremendo en contaminación sónica, ruido impacto, donde está siendo un deterioro tremendo a todo el sector comprendido desde la entrada a calle, el Chompipe hasta la curva del Niño Praga se quiso mitigar los problemas de accidente y la cantidad de altas velocidades en el sector. Pero me parece que la Municipalidad se precipitó. Antes se debió haber hecho el estudio técnico en la Ruta Cantonal, ya que ese estudio es un estudio técnico para una Ruta Nacional que lo dio el MOPT. Ahí podemos ver, la Ruta entre Nacional y Cantonal, donde instalan más o menos cada 175 m en los 3 reductores de velocidad. Una, una semana después de la instalación, el Comité de Vecinos, se reunió junto con el resto de los residentes para discutir las afectaciones ocasionadas por los reductores de velocidad, por ello solicitaron una reunión con la Alcaldesa, los técnicos municipales y el Inspector de Tránsito, pero no se logró llegar a ningún acuerdo.

infraestructura de nuestras casas que están ocasionando los reductores de velocidad, la denuncia de vecinos se fundamenta en lo que la población de adultos mayores y el resto de la comunidad han experimentado efectos adversos en salud mental, física y tales como estrés, ansiedad e irritabilidad, dificultades para mantener la concentración en la memoria. Trastorno del sueño quiero enfocarme un poquito más en ese punto. Para decirles a ustedes, que por eso decimos que se precipitó la administración municipal e instalar 3 reductores de donde, sentimos que no vieron la parte humana, la parte sensible, humana de los efectos que llevo es un sector tanto el costado norte como sur. Hay muchos adultos mayores, que le han aportado a la comunidad al Cantón. En la parte Eclesiástica en el desarrollo de nuestro Cantón, en nuestro distrito. Pongo ejemplos como la mamá de Celia en turno de La Asuncion y de San Antonio cuando se le ha pedido una ayuda. Nunca se han negado, han puesto hasta el material para hacer un picadillo para hacer un pan, lo mismo la de Lucrecia y la familia Lucrecia que está hoy presente aquello de doña Nereida donde nunca se negaron cuando Nereida se le iba a pedir en esos tiempos cuando estábamos trabajando en el turno, se le iba a pedir a Nereida que nos hiciera una pierna arreglada o un lomo arreglado, nunca, dijo no. Todo el tiempo estaban con las manos abiertas y prácticamente se tenía, así como marcado de que no había que ir a buscar otra gente a esas personas. Y no, quiero decir que no y no sólo para nuestro distrito, que es tan valioso y tan importante, sino para el mismo Cantón de Belen aquí se han vendido comidas de esas personas que hoy están sufriendo un dolor, un dolor porque no pueden dormir. Señores, tienen que medicarse.

Protestas vecinos de la Asuncion



Las denuncias de los vecinos se fundamentan en que la población de adultos mayores y el resto de la comunidad han experimentado efectos adversos en su salud mental y física, tales como:
 Estrés, ansiedad e irritabilidad
 Dificultades para mantener la concentración y la memoria

Trastornos del sueño: los adultos mayores pueden presentar insomnio y despertares frecuentes debido a ruidos y vibraciones nocturnas.

Aumento del riesgo de depresión

Problemas cardiovasculares: la exposición constante al ruido puede elevar la presión arterial y aumentar la probabilidad de hipertensión, infartos o arritmias.

Fatiga crónica

Cefaleas y tensión muscular.

Señores, un adulto mayor necesita, me dice mi hija, que esa enfermera y científicamente comprobamos mínimo 8 horas para dormir y ahí no duermen 8 horas, no pueden dormir 8 horas y tenemos el ejemplo de Celia con 2 adultas mayores. Una en cama enferma y su mamá que todavía tiene la voluntad de hacer las cosas. Y llegué el día que yo llegué para buscarle una firma de Celia y así como todo, ilusionarme es cuándo, son cosas que yo digo por encima, para mí, por encima de cualquier decreto, cualquier estudio, para mí está la sensibilidad humana, el ser humano como tal. Y más los, adultos, mayores, yo, sentado ahí porque yo estuve en el 90-94 y estuve en 2006-2010 ahí. Si yo tenía que tomar una decisión, que en algún momento porque hay temor claro, hay temor de que te demanden o que te lleven a los Tribunales, pero señores hay que afrontar con agallas y con valentía. Y ahí cuando hicimos el Transitorio, nosotros en el Plan Regulador, ahí están Ana Betty como compañera y a nosotros nos iban de linchar. Oye, aquí estamos, no me llevaron ni ahí a la Guardia Rural y cuando en ese entonces Presidente lo pongo ejemplo, que me parece a mí, que son importantes para hacer ver a ustedes, que hay que tocar esa parte sensible. No podemos pensar que hay un Decreto y un estudio desactualizado que es lo máximo y que de ahí en adelante no se puede hacer nada. Pasaron 400 días, imagínese. Y fueron a pintar un día de estos los 3 reductores de velocidad no tenían pintura, nos dijeron los técnicos en 400 días y los impuestos que pagamos vecinos, bienes inmuebles, lo que tasamos ante la Municipalidad. Cuánto es el presupuesto del que llega aquí la plata de La Asunción de ese sector, no pensemos toda La Asunción, pero pensemos en ese sector. Que vaya a ver si en morosidad me gustaría conocer un dato estadístico, morosidad, le puedo contestar que puede estar el 100% de la gente casi al día pagando hasta antes, quiero tocar esa parte porque me parece a mí que los adultos mayores están por encima y todavía hay una ley que protege al adulto mayor. Aumenta el riesgo de presión, claro, hay un aumento del riesgo de presión, problemas cardiovasculares. La exposición constante al ruido puede elevar la presión arterial, aumentar la probabilidad de hipertensión, infarto o arritmias. Señores, ya les pasa a varios vecinos de ahí cuando van a Ebais. Tiene la presión muy alta y si no duerme ese vecino no duerme. Sí, cómo, va a tener bien la pensión si no duerme y no pensemos en el adulto mayor, cualquier joven como este que está aquí, ya nosotros estamos llegando poquito y todavía me falta un poquito más para llegar al adulto mayor. Soy un adulto no mayor, fatiga crónica. Cefalea tensión muscular, algo importante que me lo decía hoy, pérdida auditivo acelerado, hay, Beatriz es una vecina que ya está teniendo y tiene que ir a medicarse porque tiene problemas auditivos. Y alguien lo dijo, ahí compre orejeras, póngase unos taponcitos, vea que chiste señor, señores del Concejo Municipal. Zumbidos y tinnitus la presencia de sonidos persistentes e intermitentes a los oídos afecta negativamente a la calidad de vida. Claro que sí, cómo va a estar usted que yo tengo la pura oreja, mis 2 hermanas que allí están presentes, Felicia y Silvia que ahí están presentes y no esta Beatriz y porque tuvo que quedarse en la casa, en la pura par de la cama, ellas están reductor de velocidad, casi le cae, el camión de las 2:00

de la mañana a las 3:00 de la mañana, les cae el camión encima de ellas. Eso, señor y yo le estoy diciendo que no son mentiras por eso, eso hay tanto que vecinos aquí presentes. No son mentiras. Está bien se quiso aliar un problema, pero señores se olvidaron de quién, de la población, de los vecinos que estamos ahí debieron haber consultado hacer por lo menos 1 consulta popular mínima por lo menos de visitas, pero no hoy en día, no. Hoy en día los funcionarios. Yo fui 30 años, funcionario municipal, 30 años, funcionario del ICE y he estado 2 veces aquí en el Concejo Municipal. Y uno dice a veces cómo hemos perdido la sensibilidad humana, ya es como que en no vale más para que vaya a votar el día. Aislamiento social ahí sí hay adultos mayores que tienen que llevárselo por otro vecino o a otra casa que no sea ahí ese sector para que pueda dormir y después regresarla a la casa, no, puede estar. Reducción en la calidad de vida enormemente nos estamos prácticamente, porque como una gótica, se va cayendo en el pavimento en el blog y va haciendo un hueco, nos está haciendo un hueco todo eso poquito, a nivel mental, sensibilidad humana, la parte mental y consecuencias. Muchos han tenido que acudir al médico. Hemos tenido que acudir y recurrir a sus psicotrópicos, clonazepam y urotroxina, etcétera. Tenemos que tomar o góticas o pastillas para poder dormir, yo tuve un accidente, un asalto en el ICE que casi me matan y todavía el ICE me ven y tengo que tomar pastillas psicotrópicas, para dormir y esto me ha acelerado más, por lo menos estoy adulto porque no estoy adulto mayor, todavía soporto, pero mis hermanas no soportan eso. En cuanto a la infraestructura, las viviendas presentan deterioro, en pintura, señores, hollín, todas las paredes. Ustedes, les pasa la mano y les queda así la mano, la palma, la mano negra.

Pérdida auditiva acelerada

- Zumbidos o tinnitus: la presencia de sonidos persistentes o intermitentes en los oídos afecta negativamente la calidad de vida.
- Aislamiento social
- Reducción en la calidad de vida

En consecuencia, muchos han tenido que acudir al médico y recurrir al uso de psicotrópicos para conciliar el sueño, mantener un desempeño adecuado durante el día y llevar una vida más equilibrada.

En cuanto a la infraestructura, las viviendas presentan deterioro en pintura, cimientos, paredes y verjas, además de problemas relacionados con humo, monóxido de carbono (tóxico), hollín, entre otros.

- Desde el punto de vista comercial, los vecinos que rentan apartamentos, oficinas y locales prefieren mudarse debido a estas afectaciones.
- Como consecuencia, las propiedades sufren una depreciación en su valor.

Veneno monóxido de carbono, tóxico y es que eso no se da antes de los reductores, por qué, porque los camiones ahora desaceleran y aceleran y en las muflas de los camiones de 4 ejes de 5 están todos los de abajo, como los arriba. Entran a mi casa y a veces dicen qué es esto, veneno tóxico. Es decir, hoy estoy bien, pero dentro de 10 años tengo un cáncer aquí la nariz, cáncer aquí en mis pulmones a causa de qué, de algo que se hizo mal planificado, señores. Paredes y verjas, además de problemas relacionados con humo, monóxido de carbono tóxico, hollín y el otro. Desde el punto de vista comercial, los vecinos que están que rentan apartamentos, oficinas y locales prefieren mudarse debido a estas afectaciones. Nuestras casas

que antes porque se ha vuelto muy comercial, estamos muy cerca de la zona industrial y tenemos un colegio, algunos cuarticos, las casas grandes se aprovechan para hacer un apartamentico, por lo menos para alquilarlo. Y es una extra para el comercio, para la gente que lo necesita, con la situación económica tan difícil que es hoy en día, se los van a los inquilinos duran 24 horas y se van. Por qué ya no se puede trabajar, Celia testigo, Lucrecia tiene ahí unos apartamenticos se les van y así sucesivamente. El vecino de los apartamentos se les van todos y como consecuencia de las propiedades sufren de una depresión en su valor y hay que pagar y los impuestos no bajan de bienes inmuebles suben, ahí están los reductores. A pesar de la instalación de estos reductores continúo ocurriendo incidentes de 4 puntos de la avenida 44, donde previamente no se registraban, además de un incremento en la cuestión vehicular, efectos negativos en la salud los habitantes de la zona. Vamos a ahora sí vienen cosas aquí importantes. Los reductores, según el decreto, los reductores se instalan para minimizar el flujo vehicular o los límites de velocidad permitidos. Ahí 40 60 km y a la vez no dice qué accidente, pero es un hecho que, si usted reduce la velocidad, si usted va a 40, 60 km, nadie va a caer en el brazo del Niño Praga, nadie. Pero si usted va a 3 veces la velocidad, 127-140-180 es lo que pasa, se instalaron los autores de velocidad, según Óscar Hernández, para reducir eso. Señores el día, los reductores instalaron más o menos como el 24 de septiembre del 9 del 2024. Tenemos ahí el primer incidente desbaratado, el muro del Niño Praga, el 25 del 10 de 2024 a las 7:40 curva de Niño Praga con reductores de velocidad, curva Niño Praga, 29 del 10. A las 13:15 una y 15 primer productor choque, 2 camiones y un carro en el primer traductor véanlo ahí están. 29 a las 13:23, casi 1 minuto de 3 minutos, primer reductor, otro choque, un bus y otro camión y otro un carro de carga.

A pesar de la instalación de tres reductores de velocidad y un semáforo, continúan ocurriendo incidentes de tránsito en cuatro puntos de la avenida 44 donde previamente no se registraban, además de un incremento en la congestión vehicular y efectos negativos en la salud de los habitantes de la zona.



25/10/2024 07:40hrs curva Niño Praga



29/10/2024
13:15 hrs
Primer
reductor
choque



29/10/2024
13:23 hrs
primer
reductor



31 del 10, a las 16:13 4:30 primer reductor, choca con un carro donde el primer reductor antes no se daba nada de eso. 13 el 5 13/05/2025 a las 12:00:32 reductor el que está al puro frente de Celia frenó el de mudanzas y venía otro, le dio por detrás. Eso no se daba antes, ahora viene uno oiga que parecía de película. 3 motos, en el primer reductor, una está frente a mi casa esperando a repartir la comida y vienen 2 motos 1000 o 1500 no sé qué alta velocidad choca y se llevan que caen en la boca de calle, las 3 motos, así casi el puro regazo a la casa de mi hermano. Oiga, tenemos motocicletas ahí y ahí está el tránsito y eso es un ejemplo. Y eso oiga, a causa de qué de un reductor de velocidad que estaba ahí, 22 del 02,25 7:34 curva el Niño Praga estas horas fueron captadas en ese momento la foto, pero muy probable que fue antes un poquito antes. 13 del 8 8:12 va con este Pedregal, por ahí va la Suplente Síndica que llega

en algún momento hablamos un poquito y yo me entiende un poquito, pero una vagoneta Pedregal a alta velocidad desborda material desde el primer reductor hasta el último reductor quedo donde Carlos González, que no podía salir por el muchacho, viene a trabajar, pero así regó total, arena ahí está ejemplo alta velocidad, digo alta velocidad se topó con el primer reductor y se le abrió la compuerta y empezó a agregar toda la votó. Toda tuvo que venir después de un back hoe y unos empleados al recoger esa arena. A causa de los 3 reductores, otro incidente, el 9 del 9, casi 1 año de instalados reductores 6:43 mujer o conductor a alta velocidad se suben a acera se lleva el árbol y se lleva vea el reductor de velocidad, el rótulo, el reductor de velocidad se llevó. Que es importante, por lo menos vamos a agilizar, el 4 del 10 9 horas curva de Niño Praga creo que ese es el último accidente que se da, ahí está el último accidente que se da y me imagino que fueron a pintar los reductores porque el sábado hubo un accidente que desbaratado, Niño Praga, ahora que lo que hace el Niño Praga ahí monta la basura, ahí muestra el recolector de basura, nada más llega y recoge ahí es voy a ver las basuras están ahí.

31/10/2024
16:13hrs
primer
reductor



13/05/2025
12:32hrs
segundo
reductor



28/06/2025 19:41hrs" tres motos" primer reductor

28/06/2025 19:41hrs" tres motos" primer reductor



22/02/2025 07:34hrs curva Niño Praga



13/08/2025 08:12hrs
Vagoneta de pedregal a
alta velocidad
desborda material
desde el primer
reductor hasta tercer
reductor

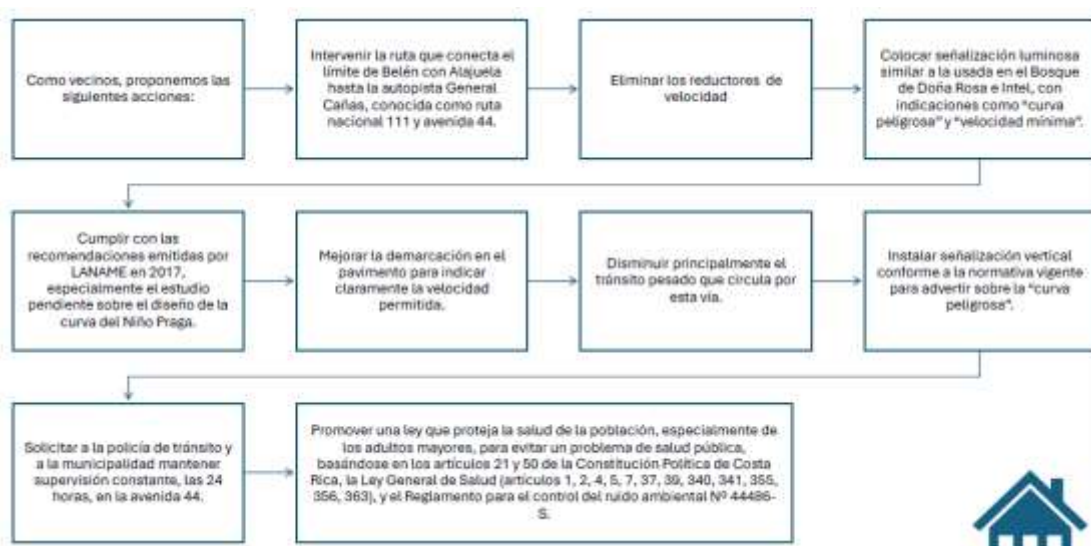




04/10/2025 09hrs curva Niño Praga



Ahora sí, proponemos las siguientes acciones, intervenir la ruta que conecta el límite de Belén hasta la Autopista General Cañas conocida como Ruta Nacional 111 avenida 44 eliminé a los reductores de velocidad. Por qué por lo antes expuesto colocarlos en señalamiento luminosos similares a la usados en Bosque de Doña Rosa, Intel con las indicaciones como curva peligrosa y velocidad mínima. Cumplir con las recomendaciones emitidas por la LANAME en el 2017, especialmente el estudio pendiente sobre el diseño de la curva del Niño Praga mejorará la demarcación del pavimento para indicar claramente la velocidad permitida, disminuir principalmente el tránsito pesado que circula por esta vía y ya instalar señalamiento vertical conforme a la normativa evidente para advertir sobre las curvas peligrosas. Solicitar la Policía de Tránsito la Municipalidad, mantener supervisión constante a las 24 horas de la avenida 44, promover una ley que proteja la salud, voy a poner ahí las leyes que protegen y nos acuerpan nosotros como vecinos promover proteger la salud de la población, especialmente a los adultos mayores para evitar un problema salud pública basándose en los Artículos 21 y 50 de la Constitución Política, la Ley General de Salud, tales artículos y el Reglamento para el Control de Ruido. Ahí está una posible solución que lo hizo la gente, el MOPT a la Ruta 32.



Propuesta de rótulos luminosos



Propuestas de rótulos son los que están en que ya los pusimos ahí y otros que están por Intel, vamos a poner un poquito nada más 2 videitos para que, los podemos ver, había 2 videos

importantes que había que haberlo, el de Ana Lucrecia, donde explico un poquito y los problemas que presentan, creo que de parte mía por lo menos hacerles ver a ustedes. Y lo que estamos viviendo nosotros como y me parece que el Concejo como órgano colegiado me parece que perfectamente tiene toda la potestad para tomar las decisiones que se pueda tomar. Yo creo que eso se lo da el Código sin ningún problema, muchísimas gracias, Teresita por haberme abusado un poquito más, pero la idea era más o menos en presentación exponerle a usted para que de ahora si quiere aportar cae en manos suyas.



El Regidor Propietario Ulises Araya, expone que buenas noches, tengan todas y todos los presentes, fundamentalmente los vecinos. Darle también la cordial bienvenida a Hermes zumbado, ex Regidor y también Ex Presidente Municipal de este Concejo Municipal. En aquel periodo 2006-2010, 2 de esos años, Presidente Municipal. Yo creo que aquí lo importante lo hemos dicho en otras oportunidades es solucionar. Sin embargo, si no sabemos de dónde venimos, es difícil llegar a una solución concreta. Hay algo que a mí me llama muy poderosamente la atención. La instalación de los reductores de velocidad se hizo en septiembre del 2024. Como todos sabemos, sin embargo, existía un antecedente conocido por la Municipalidad o por la parte, de los técnicos municipales o de quienes estuvieron antes o en general, de quienes informan de lo que pasa en Belén. Fue lo que usted mencionó en su presentación cuando se colocaron un sistema no era un reductor, pero ocasionó el mismo problema y eso se sustituyó y se quitó. Don Hermes apunta muy bien al decir que había un estudio que data del 2017 sobre reductores, pero aquí salta la pregunta, por qué pasó 2017, 18-19-20-21-22-23-24-25, 24 perdón y es hasta el 24 en el que se ordena ponerlos porque los anteriores jefes municipales, Alcalde Horacio Alvarado, Alcaldesa Thais Zumbado, no mandaron a pedir que se instalaran los reductores de velocidad porque conocía la problemática que iba a ocasionar. Creo que uno por más buena intención que tenga al tomar una decisión, siendo, cabeza de una institución como la Municipalidad tiene que ver el bosque completo y no solamente actuar al calor del momento yo se lo he dicho en otras oportunidades, por eso me siento en la potestad de decirlo. Ahora creo que se cometió un error, creo que ante el choque que hubo en el Niño de Praga en el 2024, en septiembre no había que salir corriendo a decir

qué podemos hacer. Pongamos los reductores de velocidad, habría que analizar antes, las problemáticas que eso iba a ocasionar y que terminó ocasionando y que terminó afectando la calidad de vida de todos los acá presentes, porque al final de cuentas los funcionarios son los mismos, los funcionarios de la Municipalidad no han cambiado. Quienes han cambiado han sido los jerarcas, vamos ahora a la parte de las soluciones, que es lo que se ha hablado un poco en la Comisión de Obras del 2 de octubre que varios de ustedes participaron, que estuvimos acá junto con funcionarios del CONAVI. Yo consulté puntualmente al funcionario del CONAVI, si ellos actuaban como una institución de jerarca en materia de reductores de velocidad, la respuesta fue que no, que es competencia absoluta y total de la Municipalidad a partir del último decreto de reductores de velocidad, es decir, no hay que buscar a CONAVI y las responsabilidades nuestras como Municipalidad. Con el tema de lo que dictaminamos ese día fue de precisamente este último que usted mencionaba don Hermes, poder colocar señalización que nos ayude a amortiguar el problema de las velocidades. Cómo hacemos para reducir las velocidades de los vehículos para que cuando lleguen al Niño de Praga en esa curva con un peralte alto no se salgan de la vía y peguen donde siempre pegan, hay que señalizar usted ahí lo menciona, es cierto, hay que señalizar masivamente, pero además de eso y ese día tomamos un dictamen que fue el de pedirle a la administración que a más lo más pronto posible coloquen 1 segundo marcador de velocidad, ya existe uno que es el que está más arriba en Almendro, pero hay que colocar otro más arriba de Casablanca para que los vehículos sepan de antemano, que tienen que bajar velocidades. Hay un video de ese último accidente yo se los acabo de pasar a todos al chat del Concejo Municipal, donde es evidente la velocidad que lleva el vehículo. Las cámaras lo detectaron y es una velocidad altísima, porque aquí se ha dicho en algunas oportunidades de manera poco apropiada y falto completamente el entendimiento de la Ley de la Administración Pública de que quién asume la responsabilidad, que, si yo asumo la responsabilidad, no, eso no funciona así. Eso es dar a tolillo con el dedo con todo respeto, quien tiene la responsabilidad es el chofer que va a esas altas velocidades y ahí está en el video o quien maneja bajo los efectos del alcohol. Ese radar tiene que colocarse antes de que se hagan las pruebas de velocidad y me preocupa porque una vecina me dijo en estos días que ya estaban haciendo, parece LANAME pruebas de velocidades, pero cómo van a ser pruebas de velocidades si no hemos hecho las medidas de mitigación, es eso lo que tenemos que hacer antes tenemos que ir a poner rotulación masiva y tenemos que poner el nuevo radar de velocidad para que los conductores reduzcan pero si se hacen las pruebas ya si es eso en los estudios ya, lamentablemente podríamos llegar a un problema en el que no tengamos, una incidencia de bajada de velocidad finalmente, en esta intervención yo quería señalar de que en el acuerdo es importante que le pidamos a la administración y cierro con esto, Presidenta de que le pidamos a la administración una fecha ya ojalá definitiva de cuándo es que se va a hacer el mantenimiento de la capa asfáltica, que es el momento en el que se prometió que se va a quitar los reductores en ese momento porque se dijo que era en diciembre, luego escuchamos que en enero, pero lo mejor es tener por escrito. Cuando va a ser esa fecha específica donde, se va a poder quitar los reductores.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, formula que escuchando la problemática no solo hoy, sino en la Comisión, realmente yo me pongo los zapatos de ustedes y yo haría lo mismo que están haciendo ustedes. Yo quiero que eliminen los reductores que quiten todo eso, no sé nada de estudios. Que hagan las diferentes entidades, pero lo que queremos realmente es

quitar los reductores. A mí me parece, pero yo sí quisiera hacerle 2 preguntitas o 1 preguntita, cuál es la posición que ha tenido el Ministerio de Salud y la Defensoría de los Habitantes cuando ustedes llevaron este caso, a esos lugares, sí para Hermes.

El señor Hermes Zumbado, aclara que gracias, Teresita y Lourdes, tuvimos el Inspector de Salud, Celia y 2 compañeros más que nos hizo una visita después de la denuncia de 118 firmas que le hicimos se quedó sorprendido, de la situación, pero desgraciadamente a la hora de redactar, un informe me parece que en algún momento él sintió y se lo digo, sí, francamente, alguna presión. Nos sentimos porque eso fue cuando presentamos eso y fue constante las visitas a la sede el Ministerio para que no que estaba en vacaciones y que no podía que esto que el otro y eso fue más o menos en noviembre que presentamos la denuncia al Ministerio de Salud y en febrero más o menos los dio el resultado. A pesar de que en algún momento no se pudo hacer el estudio de ruidos que él se comprometió y que lo podía hacer aparentemente después digo no, la Municipalidad le podía corresponder hacer el estudio antes de la instalación de eso, pero si digo, lo que acuerpa a los vecinos y los artículos de la Ley de Salud y el Reglamento del Ruido, porque ya el Ministerio de Salud aparentemente, el Reglamento cambió no hace pruebas de ruido por vehículos, solo por decir algo sectas religiosas o conciertos, etcétera,. eso fue lo que nos dijo el. Con la Defensoría de los Habitantes, hicimos varias denuncias, el mismo José Paulo González. Y la última que nos llevó nosotros les refutamos con lo del Ministerio de Salud, pero nos dijo que la Municipalidad había prácticamente, enviado el informe Óscar Hernández y que era una cuestión meramente técnica. Y que ellos prácticamente si nosotros no teníamos a alguien técnico que refutáramos lo que la estaba presentando nos daba 6, 5 días, señores es injusto la Defensoría de los Habitantes que en algún momento el mismo Óscar Hernández llegó una segunda reunión con los vecinos, dijo que no era vinculante para la Municipalidad, ni los que no eran vinculantes. Le insistimos y se le mandó un correo al señor de la Defensoría de los Habitantes sobre lo que decía el Ministerio de Salud y sobre las leyes, principalmente el Artículo 21 y 50 la Constitución que acuerpaban y que ellos son los defensores de los habitantes. Pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta, qué hemos hecho nosotros, acudir a nuestras instancias, no sé si quedó claro, Lourdes, por lo menos, así y se lo digo a como ha sucedido.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, razona que ya me quedo claro se lo pregunté antes, porque como usted en la intervención dijo que los primeros reductores los había quitado el Ministerio de Salud, yo dije, por qué.

El señor Hermes Zumbado, detalla que no eran los reductores la denuncia que hace José Pablo era por las barras transversales o las bolitas amarillas y unas barras transversales que ocasionaban vibraciones y ruido, la Defensoría manda a quitar le da la orden a la Alcaldesa, que en ese momento Thais Zumbado para que quite los reductores, a pesar de que en algún momento yo y lo he escuchado aquí en sesión municipal de algunos compañeros de hasta la misma Alcaldesa de que si ellos quitan los reductores de velocidad, los van a denunciar penalmente y yo a veces me pongo a pensar y yo digo y están asustados alguno, toda la razón y yo me asusté cuando yo estaba en el Concejo municipal, donde tenía un montón de cosas. Pero señores, el reglamento muy claro el Decreto hay formas de instalar reductor, pero también hay formas de cómo quitar reductores de velocidad y si lo vemos, el estudio que utilizó la

Municipalidad está desactualizado técnicamente. Yo le pregunto a usted Lourdes, dígame una cosa, usted va y el doctor le dice, mira, Lourdes, usted qué operar así perfecto y qué tengo un problema, cualquier cosa, lo mínimo mira, pero necesito un examen suyo y usted va con los exámenes de hace 1 año. Y le dice la doctora, no, muchachita, vaya para que se hace en los exámenes, vaya a la Caja que le digo unos exámenes, yo con esos exámenes no, también lo puedo operar, no es necesario o no la puedo operar. Por qué, la presión ya está muy alta, hay que bajársela o porque usted tiene un montón de glucosa y hay que bajársela, este estudio que utilizó Óscar Hernández, no soy técnico, no sé, lo he aplicado, primero era una Ruta Nacional y esto es Cantonal. Y segundo, está con 7 años de antigüedad, el flujo vehicular de hace 7 años al 2024. Esa abismal la diferencia, ya no quiero quitarle más tiempo, pero lo que decía Ulises, también.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, señala que buenas noches, tengan todos compañeros, especialmente los vecinos de La Asunción, yo es para traer a colación que hace poco aquí se presentó una moción, donde se decía que esta era la Municipalidad Amiga de la Familia. Yo leí muchos comentarios en las redes sociales sobre eso y precisamente comentarios de gente La Asunción. Donde decía y hay cómo es esa moción y esa acuerpamiento de la familia, si los que estamos sufriendo en somos las familias por esta situación y tenía toda la razón, eso es para, que nosotros, debemos actuar, nosotros no podemos ser indiferentes a lo que nos acaba de exponer, Don Hermes que le agradezco mucho su presencia el Regidor de 2 periodos. Y hemos estado reunidos con ellos ahí en el sindicato, escuchando de primera mano lo que acontece ahí y sólo ellos que lo dicen y lo viven, sobre todo. También esta es una Municipalidad, Amiga del adulto mayor también lo hemos, ahí se ha hecho mociones también al respecto y ya nos dijeron sobre los padecimientos de los adultos mayores y toda esta cuestiones que enumera Hermes de trastornos del sueño, problemas cardiovasculares, fatiga, tensión muscular, depresión, pérdida auditiva, zumbidos, toma psicotrópicos es que no es para menos que nosotros podemos pasar desapercibido, una situación de estos de hijos, de este pueblo, del noble pueblo de La Asunción, gente, trabajadora, emprendedora que le ha dado mucho a ese Cantón y nosotros merecemos sacar hoy una solución, ya Lourdes se adelantó y lo pregunto con el tema de la Defensoría que en el 2016, con las barras transversales y los reductores. Los 2 son 1, sinónimo de que producen ruido. Por eso en su momento se hizo la diligencia, lo que no estoy entendiendo ahora, el comportamiento tal vez no, igual que el 2016 de la Defensoría de los Habitantes, que de igual manera debió haber emitido un decreto, ya que había un antecedente, sobre esta misma situación, en esto, aquí uno puede aplicar hablando de un lenguaje un poco coloquial que fue peor, la medicina que la enfermedad es lo, que parece lo que a todas luces porque se ha hablado mucho de que hay que pueden haber una demanda si se quita eso si hay un accidente y un muerto en la curva, pero es que lo ha habido aún con ellos, es que no, han solucionado nada, es cierto y lo que dice el compañero Ulises, la persona que va manejando es responsable que se haga todo ese marcaje, esa señalización y aun así la persona incurre en las faltas a la velocidad, cada uno asume las consecuencias, no, pero no los vecinos tienen que estar asumiendo consecuencias de otras personas que andan en la fiesta. Y ellos tienen que estar absorbiendo totalmente solidario con los vecinos. Todo lo que Hermes los anunció ahí con las fotografías de los accidentes que ha habido esa vagoneta que se abrió con toda esa cantidad de material. Todo eso es evidencia clara para que nosotros tomemos una solución y que los

vecinos hoy ya salgan contentos y tranquilos de que realmente le vamos a brindar una solución adecuada a este tema.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, reitera que yo más que una pregunta es un comentario porque realmente conozco a muchas de las personas que hoy están ahí y yo creo, que esas personas saben que nunca he actuado para hacerle el mal ni el daño a nadie. Las decisiones que yo he tomado responsablemente en este Concejo Municipal vecinos y eso que les quede claro a ustedes, no ha sido en contra de ustedes, Lore, vos sabes que yo no soy una persona que tiene un corazón para hacerle el daño a otra persona, a mí me inculcaron en mi casa a ser una persona que le gusta hacer el bien a los demás y por eso cuando inicié en la parte comunitaria inicié Residencial Belén con doña Ana y logramos muchas cosas juntos porque siempre me inculcaron que el ser humano está primero el beneficio que lo demás, pero yo quiero que ustedes se den cuenta de algo y los que participaron en la Comisión en la cual yo soy el Coordinador, yo adelante por encima de todos los temas el tema de ustedes porque es la urgencia con la que ustedes necesitan que eso se resuelva. Y en esa sesión yo le solicité a nuestro Asesor Legal don Luis Álvarez. Que nos hiciera el acuerdo para no tener ni los Regidores ni la administración vela en eso, sino que él como abogado nos indicara qué hacer como Concejo Municipal y si don Luis Álvarez en ese acuerdo me hubiese dicho, obliguen a la administración a quitar los reductores. Créame que yo lo hubiera hecho, pero qué dijo él ese día en la Comisión, ninguna decisión que tome el Concejo Municipal va a poder hacer que esos reductores se quiten, eso es ilegal y él lo mencionó en la Comisión de Obras y Asuntos Ambientales y por eso yo le solicité ese día a don Luis Álvarez, que no fuera yo ni mi compañero Ulises ni mi compañera Teresita que estaba que son miembros de la Comisión de Obras que hiciéramos el acuerdo, yo le solicité a él y así como él nos lo indicó, lo tomamos yo, sé que ustedes necesitan una solución. Ahora ayer yo hice una consulta, los reductores de velocidad no se pintaron, por lo que ocurrió el fin de semana. Los reductores de velocidad se pintaron porque, como bien lo ha indicado, Ulises ya inició un estudio previo, para poderlos quitar viene el recarpeteo próximamente también para quitarlos y que quede otra vez y poder hacer el estudio, ahora sí, sin los reductores y con toda la señalización correspondiente. Créame que desde este punto nosotros hemos hecho lo que nosotros humanamente hemos podido hacer técnica y legalmente lo posible. Yo sé y me solidarizo con la situación que ustedes están pasando. Yo sé que no es nada, bonito, aunque ustedes no se dieran cuenta, ya he ido yo 3 veces a caminar por ahí, ninguno me ha visto. Meto el carro al restaurante que está por donde ustedes y me salgo a escucharlo ahí en la parada y yo sí he visto lo que ustedes están viviendo. Créame en que lo he visto y créame en que lo sé y sé lo complicado que es para ustedes vivir en esa situación, pero, no quiero que piensen que se lleven hoy, como nos lo dijo tal vez don Hermes el día de la Comisión que 3 Regidores estamos en contra de ustedes, no es que realmente nosotros estamos haciendo lo que legalmente podemos, aunque don Hermes me diga que podamos hacer más. Créame que yo siempre he puesto ante todo lo que don Luis Álvarez me ha indicado y me ha asesorado, el, yo le he pedido mucha ayuda para este tema y créame en que, si en mis manos estuviera poder quitar esos reductores, ya yo hubiera votado para que eso se hubiese dado incluso ilegalmente, yo propuse en una sesión acá que nos hiciéramos responsables. Los 5 Regidores y don Luis Álvarez en la Comisión de Obras, dijo, eso es totalmente ilegal, lo que ustedes iban a hacer, gracias a Dios ese día no se dio, no se hizo. Pero yo sí quiero que se lleven eso, porque realmente ustedes son los que nos pusieron

acá y a ustedes son los que nos debemos y por eso ustedes tienen que tener esa solución y es lo que yo le estoy pidiendo al de arriba y a los técnicos para que pongan sus buenos oficios para que pronto esto nada más sea una pesadilla y que ustedes vuelvan a tener la tranquilidad que tenían hace unos años.

El señor Hermes Zumbado, advierte que me parece a mí que está bien tu apreciación la respeto, no la comparto, no vean esa parte legal. El mismo Reglamento lo dice, hay 3 puntos del Decreto donde se pueden quitar los reductores ya es más técnico. El problema es técnico, por qué, utilizar un estudio técnico desactualizado. Sólo eso, señor, cualquier cosa legal le va a decir o cualquier técnico le va a decir, utilizaron un vea, hay algo que en algún momento Ulises, nos tocaba alguna sesión municipal. Dónde está el oficio, dónde está el correo, dónde está la orden que dijeron, instalen los reductores de velocidad, se le pidió Óscar Hernández y en la Comisión de Obra tanto y no, hay nada, no hay nada de eso, se exactamente es que eso no vale. Lo que vale son los papelitos o los correos, señores. Fue una precipitación se lo vuelvo a insinuar y putas o estamos, somos seres humanos y nos podemos equivocar. Tenemos derecho a equivocarse, pero también tenemos derecho de retractarnos y decirles señores si cometimos un error, cometimos, no vimos la parte sensible del ser humano Y además no vino él a resolver con lo que expuesto antes no resolvió nada ni se han oiga, imagínese, le voy, a dar nada más, un dato que tengo aquí de la tabla que me presentó Óscar Hernández, de la reducción de las velocidades es 2 meses. Fueron en septiembre, noviembre y diciembre, el resto del año 2025 el radar estaba a malo, el proveedor se fue y un día estaba la cuadrilla cambiando las baterías, pero radar no ha funcionado y la otra cámara que está en Leha. La parte de venta de equipos tampoco sirve, no hay ningún resultado y lo hemos visto y yo creo que se lo digo. Llevamos 400 días de soportar ruido vibraciones, contaminación, pérdida de sueño como se lo fue, yo les estoy obligando y no les estoy diciendo a ustedes y yo. Pero definitivamente los reductores de velocidad se instalaron ilegalmente. Es ilegal o esto no es actualizado ahí eso lo está diciendo el mismo Ulises ahora apareció algún día de estos 7 carros de LANAME pusieron antes de los 3 reductores como 4 sensores para contraer el flujo vehicular que yo se los puedo decir casi porque me he sentado ahí casi 24 horas viendo la cantidad de carros, yo creo, señores hay, momentos que sí estamos totalmente de acuerdo, pero hay momentos de que uno tiene que tomarle una decisión fuertemente ya y que se me venga encima la lluvia. Pero, no podemos seguir nosotros soportando, este maltrato a las personas adultas mayores. Por favor, entiéndalo nada más. Entiéndelo, es entendible, yo creo expuesto por nosotros, es entendible, no queremos que obligarlo, pero, empezar a analizar le voy a decir, háganle una consulta a Luis Álvarez no se la haga legal, dígame una cosa Luis ese estudio, la Municipalidad pudo haber instalado unos reductores, del 2017 para que le voy a decir les Álvarez, no debieron haber hecho un estudio antes, previo nuevo para poder instalarlo en 3 reductores velocidad, pero no, canso más y no quiero hablar más.

El Síndico Propietario Bernal Gonzalez, entiende que buenas noches a todos los vecinos de La sesión, todos los conozco bastante bien, en este tema es un tema bastante delicado. Y en ese sentido, yo siempre he comprendido mucho a los vecinos, la verdad que la molestia es bastante grande y nada más como el tema es 1, tema complejo, yo digo yo como una opinión muy personal, que cuando se haga el nuevo estudio se tome en cuenta a los vecinos porque técnicamente, se puede decir que se ocupan los reductores, pero siento que la población es

muy importante y en el próximo, cuando sale la nueva carpeta asfáltica y se vaya a hacer el nuevo estudio. Tomen en cuenta los vecinos, porque yo siento que puede haber otras alternativas de que hay información a los conductores, que hay una curva peligrosa y que no afecta a los vecinos. Yo siento que es algo que se puede hacer porque en este mundo no hay nada que está escrito en piedra y yo sí, le haría eso, que el nuevo estudio tome en cuenta los vecinos para tomar una decisión más correcta.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que vean este tema desde que empezó el año pasado. Y que, empezó a generar toda la situación que están viviendo los vecinos de ese sector. Muchos de ustedes han hablado conmigo y me preguntaron, esto no se puede quitar, los muertos no se pueden quitar qué podemos hacer porque esto nos está afectando con el tema de la salud. No podemos dormir la gente trasnocha, en fin, toda una problemática que se ha venido generando y que ya están más que explicar y que no la voy a detallar acá. Yo no me voy a poner aquí a decir que yo también soy vecino de La Asunción y que yo amo La Asunción y todo eso porque ya todo mundo aquí me conoce y somos vecinos desde hace muchísimos años y no puedo tampoco explicar por qué la decisión de cuando el estudio salió en el 2017 no se aplicó inmediatamente hubo medidas que se hicieron antes de ponerle reductores, inclusive cuando salió el estudio se pusieron otro tipo de medida, habían puesto esa famosa señalización que era rayas blancas. También reclamaron los vecinos también se quitó se pusieron el otro tipo de reductor, que es como un hule ahorita no recuerdo de color negro que también se puso por lo mismo. Generó también problemas, en algún momento se puso señalización también un poco. También hubo problemas por eso, porque no sé si recuerdan, pero también con el tema de la señalización es un problema porque hay gente que si le ponen las señalizaciones y señalizaciones a que es que me está tapando el frente de la casa y nos ha pasado con montón de gente, porque si supieran las situaciones que pasan aquí adentro de que me pone la cámara, que por qué me pone la cámara, que si me pone la señalización, que por qué me la ponen enfrente de mi casa, que por qué no se la pone a la par, es muy complejo el tema. Cuando se pusieron estos reductores era consecuencia de toda la cantidad de accidentes que están que han sucedido o sucedieron durante ese trayecto históricamente, con la intención de minimizar eso porque más allá del tema de que sea el chofer el que va conduciendo, es el hecho de que hay un montón de gente que vive alrededor de ese sector, gente que transita en las madrugadas 4 de la mañana salen a caminar y eso, sumado a los constantes accidentes que se estaban dándose en ese sector y los daños que se provocaban en la vuelta que los que están abajo no escuchan, pero los que viven en ese sector el golpe se lo llevaron ahí. Y todos los que viven ahí son los que han recibido los golpes por años y son los que despierta también en la madrugada de golpes, es un problema que si no lo tienen antes lo tenían los de abajo, ahora lo tienen los que están más abajo porque tienen los reductores puestos, es una cadena de situaciones que se ha venido generando. Los muertos se ponen por un estudio técnico, el estudio sigue vigente como se mata un estudio con otro estudio es la única forma de hacerlo, pero sigue vigente. Es la única manera, yo no puedo quitar un estudio por otro, a menos de que sean las mismas condiciones o superior de ahí que por eso es que la Alcaldía también con base en eso, envió porque LANAME está ahorita instaló los reductores porque la Alcaldía accionó esto y viene coordinando con LANAME se enviaron los oficios, hizo la coordinación para que se realicen los estudios que en estos momentos están ejecutando, razón por la cual para contestar el comentario que se hizo anteriormente, por eso se marcaron los reductores en color amarillo.

Aparte de que también cuando se pone un reductor como es asfalto, al final hay que esperar un tiempo para que la pintura pegue, hay que esperar 2 meses, así como hace falta cualquier calle que se pone nueva. La calle no se marca inmediatamente, tarde su tiempo, 2 meses para poderse pintar. Esa es la razón del porque se hizo eso para dejarlo claro y entendido para todo mundo después, estas acciones lo que viene el asfaltado que ahora mencionaron si que se programó para diciembre y ahora se va a correr, hay una razón para eso, no la tengo ahorita acá, pero saqué una razón porque eso se ven en la en la comisión que está para eso que es la que falta y la comisión de se me olvida el nombre, esa la Cantonal Vial, eso se va a realizar. El estudio se va a hacer, no sabemos si la LANAME lo va a venir a hacer también después de que se asfalte va a venir a hacer el estudio porque ya no van a estar los muertos. Si después de eso se determina que los muertos tienen que estar, nosotros tampoco podemos ir en contra de esto, esto es un tema técnico, no es un tema político, porque aquí nadie tiene en contra nada contra nadie. Y hay otra cosa importante, el estudio está el estudio se hizo, los muertos se colocaron, cuál es el problema de las denuncias, no es porque nosotros tengamos miedo de que me vayan a mí a demandar es que si alguien se mata ahí. Si alguien se mata ahí me disculpa, pero yo estoy hablando y por favor respeto, porque ahí respeto para todos, existe la posibilidad de que si aquí alguien. e mata en esa ruta ahí por eso con los muertos que están ya colocados por el estudio que se hizo, puede haber demandas y las demandas van a ocurrir contra los funcionarios municipales, por eso es que ellos tampoco lo aprobaron porque es ilegal, para que entendamos esa parte y comprendamos por qué no se está haciendo el debido proceso y se está trabajando lo necesario para poder buscar una solución. Yo también quiero que quiten los muertos les soy muy sincero. Yo también quiero que los quiten.

La señora Ana Lucrecia Gonzalez, puntualiza que la casa de mi mamá es justamente la del tercer reductor de velocidad en línea, exactamente cómo ve usted este reductor de velocidad así llega a la habitación de mi mamá 93 años con demencia, a mí yo lo digo que les quiero exponer a ustedes, es que yo entiendo y lógicamente que hay procesos legales que hay de todo eso, pero yo pienso igual que Hermes hay una parte que humana que no se puede dejar de un lado, la vida ahí es insoportable. Yo no comparto para nada el cuento, ese que lo escuché desde hace tiempo de que, si hay un accidente en La Asunción en la vuelta, resulta ser que el Concejo es el ustedes son los responsables, porque no, mire yo vivo en La Asunción de toda la vida y los accidentes en La Asunción han sido de toda la vida. Es más, les voy a decir algo rápido cuando era jovencillo y había esos bombazos. Sabes que decía, uno ya se mató alguien, ya era algo como, porque eso yo estoy de acuerdo con el muchacho, no sé el nombre disculpe el muchacho, Ulises. Yo estoy completamente de acuerdo con usted, sea la palabra accidente es muy manipulada, un accidente es una acción que usted no puede evitar. Pero ahí se puede evitar por qué, es una responsabilidad de cada conductor, cómo maneja y no es posible que un Concejo, una Municipalidad tenga que asumir la muerte de alguien, en este caso toda la gente estaría en la cárcel porque de acuerdo a las estadísticas en Costa Rica suceden los accidentes todos los días con reductores o sin reductores. Es un problema de país, cierto, mentiras la estadística lo dice, miren, igual me pueden matar a mí caminando por la vuelta del Niño Praga. Como aquí, en Belén centro, porque lamentablemente nosotros no tenemos educación vial, eso es una debilidad que tiene Costa Rica, lamentablemente ahora, el punto es que vistieron un Santo, pero desvistieron el otro, nosotros que lo vivimos en carne propia, yo entiendo que hay un proceso, yo entiendo este abogado que usted mencionó me encantaría invitarlo a mi casa y

que pase una noche, hay un cuarto desocupado y yo le cuento, si después de una noche él no cambia de opinión. Porque es insoportable el golpeteo vea hoy a las 3:00 de la mañana, créame, yo dije, no necesito hacerme un electro, yo estoy con el corazón como de 20, porque lo que yo sentí hoy en la madrugada era, yo no sé si era una vagoneta, era un tráiler, yo lo sentía encima de mí, señores, cuál es el punto de nosotros, si es una Municipalidad que está vendiendo un producto de una Municipalidad que trabaja por el adulto mayor que trabaja por las señoras con problemas de cáncer de mama que apoya es me parece maravilloso si Belén siempre ha brillado con luz propia, sean coherentes, cómo es que muy bien para unas cosas y otros nos está llevando a la trampa, no me parece, ustedes tienen que buscar una solución a esto, si realmente se está trabajando por el Cantón, si llovió que llueva para todos y se sale el sol que sale para todos. Eso es lo que yo quería decir.

El señor Elvin Gonzalez, recomienda que básicamente, es muy simple, el término que usaba el compañero sobre que el abogado dice es ilegal, hay un montón de cosas ilegales en esta vida, el tema es quién va a asumir, él con la frase es ilegal. Que se mueran todos los adultos mayores, yo digo aquí se habla de adultos mayores, yo soy adulto mayor, pero tengo 65. No estamos hablando de gente como yo, estamos hablando de mi papá con 93 de mi mamá con 90 y 95, mi mamá con 94-93, todos arriba de 90. La decisión que ustedes tienen que tomar no puede ser eso de acuerditos y cositas. Que debido a procesos se van a morir todos los ancianos y después no ocupamos que los reductores de los quiten al final de cuenta, yo lo que digo es, ustedes tienen que concientizarse y ese abogado puede opinar. Así hay 1000 abogados que podrían opinar en contra, él tiene santa palabra que hagan una consulta con otro abogado o que vean a ver qué es la ilegalidad que él dice, porque ah es ilegal y qué va a pasar, el tema es que mientras tanto, ustedes no tienen idea lo que son los golpes ahí al frente no tienen idea y usted está aquí sentado si ahora se van para la casa y duermen tranquilos, pero ninguno de los adultos mayores de verdad, no yo, sino de los otros adultos mayores. Ellos pasan sus necesidades y congojas todos los días. Ahora yo quisiera que mi papá me dure 20 años, pero si ustedes van a resolver esto dentro de 5, a lo mejor ya él tiene 2 o 3 de muerto, yo lo que digo es no tenemos tiempo para ese montón de cosas legalistas y cosas no aquí lo que decían del grado humanitario tienen que ponerlo por delante. Cómo hacer que ah el abogadito dijo eso y ya santa palabra, no señor, tiene que haber alguien que le diga que no es así, huele sabio debe haber 1000 y una razón por la cual otros abogados podrán decirle 1000 cosas en contra de eso, yo lo que digo es si vamos a esperar ahora resulta que los van a quitar cuando modifiquen la carretera y ya empiezan a patearla, nosotros no estamos hablando de años para poder resolver esto ya tenemos, como dice el Hermes 400 días y van a seguir así. Porque mientras se patean la bola al final de cuenta no van a resolver, yo tengo que ir a enterrar a mi papá y a mi mamá, sabiendo de que sus últimos años no fueron con calidad de vida, yo digo, tienen que tomar alguna decisión, pero una decisión que tiene un riesgo por supuesto, pero que el riesgo ustedes tan jóvenes y pueden tomar el riesgo, los papás de nosotros no tienen nada que hacer, más que acomodarse a lo que hay, yo digo, tiene que hacer un acuerdo diferente, esto no es un uso de suelo, no son acuerdos, como dice son vidas de señores mayores que, como decía Hermes han dado la comunidad, mi papá está ahí en el salón y ha trabajado y han trabajado todos por la comunidad durante muchos años y ahora cuando ocupan que en sus últimos años, 2-3-4-5 no sé cuántos, que sean de calidad de vida, ustedes están ahí pateando la bola porque un abogadito dijo que es ilegal. Revisen a ver qué pasa, consulten a otras entidades o hagan consultas a otros lados. Revise a

ver si es tan ilegal como se puede porque al final de cuenta yo pienso que ustedes lo que quieren seguro es ver un par de camiones atravesados ahí y que se les haga una presa aquí. Yo le decía a Hermes, está bien, se está tratando de ser buena gente y todo asunto para darles todas las oportunidades, pero yo digo, ustedes van a terminar pensando en que la única forma de resolver es eso que les atraviesen algo ahí para que tengan que correr de un día para otro, yo digo, por favor, tomé inconciencia y qué es lo que estamos decidiendo aquí, porque como les digo, no es un uso de suelo, no es si abro una vía o no abro una vía o si hago curvitas en una calle o no como la que están haciendo ahí en el Ande, esas cosas probablemente no afectan a nadie y esas curvitas que están haciendo ahí, supongo que es para que no haya exceso de velocidad. Ahí seguro, nosotros estaríamos felices y nos hacemos un bulevar ahí y no, pueden pasar camiones, lo que quiero decir es debe haber soluciones, si ustedes realmente se ponen la mano del corazón y dice hay que resolver esto, pero si ustedes ahora dicen ah no, esto está bien, vamos a hacer un estudio, vamos a decirle al abogado tal cosa y ahí van y ustedes se reúnen cada 8 días y para nosotros 8 días se nos puede morir cualquiera de nosotros, básicamente es eso.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, opina que buenas noches a los vecinos de La Asunción. Bienvenido don Hermes, compañero Regidor del 2006-2010. Tengo pleno conocimiento de todas las gestiones que ustedes han realizado ante las diferentes instituciones, la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Salud y otras entidades a las cuales han recurrido para tratar de solucionar este gran problema que tienen ustedes en ese sector, revisé el expediente que nos remitió la administración en estos mismos días y ahí me encontré parte de los oficios que mencionaba don Hermes, pero quiero rescatar uno que es el oficio del Ministerio de Salud, el número 422 del 13/02/2025. Donde el Ministerio de Salud dice que por las competencias que ellos tienen no pueden hacer las pruebas de ruido por vehículo, pero sin embargo en ese oficio ellos mencionan el oficio 13461, que es de la Defensoría de los Habitantes donde LANAME ofreció otras alternativas que se podrían valorar para prevenir, reducir los accidentes de tránsito en ese sector. Al igual que mi compañero Ulises, yo siento que esta situación de instalar esos reductores de velocidad y fue una decisión muy precipitada, yo siento que se debió primero que nada actualizar el estudio que se menciona que era el 2017 para poder tomar las decisiones de cuáles eran las mejores medidas que se deberían tomar para prevenir los accidentes en la vuelta del Niño de Praga y no perjudicar el resto de los vecinos que son ustedes. Viviendo ahora esas consecuencias cuando ustedes mandaron una nota acá con 114 firmas por ahí yo pregunté porque eso estaba en estudio y pregunté qué había pasado con esa nota y fue cuando nos dimos cuenta de que a nivel interno de la Municipalidad ya se habían circulado varios oficios. En relación a este tema y fue hasta hace la semana pasada, creo que la Comisión de Obras dictaminó todos los oficios que habían llegado de parte de la administración y la propuesta que está haciendo la administración para minimizar la situación, porque no es para resolverla del todo, es para minimizar la situación. Es un recarpeteo que se va a hacer en ese sector para hacer el recarpeteo. Ellos van a quitar los reductores de velocidad y lo que están proponiendo, es que mientras se hace el recarpeteo y no se instalen los reductores de velocidad se pueda actualizar el estudio. Estaban diciendo que lo iban a hacer a diciembre, ahora lo están diciendo que es para enero, decía los compañeros acá que eso está bajo la coordinación de la Junta Vial Cantonal, pero perdón, la Coordinadora de esa Junta Vial Cantonal es la Alcaldía y yo creo que la Alcaldía tiene que poner sus buenos oficios para que

este recarpeteo, se hagan lo antes posible para dar un impasse a los vecinos mientras se decide lo que se va a hacer con el estudio. Si ese estudio es de esa fecha y no está actualizado, los reductores no se pueden volver a poner otra vez.

El Regidor Propietario Ulises Araya, establece que pedí la palabra por una segunda ocasión, porque parte de lo que mencionó el Alcalde en ejercicio hoy don Minor González. Me llama la atención don Minor, reconoce parte de lo que ha estado en duda. Aquí durante meses decía Minor, yo tampoco sé por qué ahora son un estudio. En el 2017 se ejecutó hasta en el 2024, yo por eso en la Comisión lo dije que nosotros teníamos que solicitar, como un acuerdo tenemos que solicitarle la administración que nos dieran el memorándum, el correo o resolución o acción que resolvió la colocación de los reductores de velocidad con base en el estudio del 2017. En la Comisión no tuve apoyo en esa propuesta, pero con el ánimo del consenso igual voté el dictamen. Hoy compañeros y compañeras yo sí quiero solicitarles que en este acuerdo que la solicitud de la administración de ello que nos brinden por escrito la resolución o el memorándum o el correo o la acción que determinó la colocación de esos reductores de velocidad, creo que eso es fundamental y yo sí les pido que ojalá podamos integrarlo en el acuerdo que se va a tomar a continuación. Con el tema de Luis Álvarez, es el Asesor Legal del Concejo Municipal, el Asesor Legal del Concejo Municipal tiene una función don Hermes lo sabe que fue el Regidor acá, Luis Álvarez está aquí para proteger a los Regidores de acuerdos que puedan tomar, no está como para resolver lo que pasa en una comunidad o en otra en los acuerdos que recomienda el Concejo es para curarnos a nosotros, de cualquier curarnos en salud, como dice la compañera Francina, a él es mentira que se le puede pedir, mira, esto solucione lo otro, no, yo también llamo a que no le indaguemos responsabilidades al Asesor Legal que él no tiene culpa también en todo esto y lo más importante de todo el recarpeteo si se iba a hacer en diciembre y por algún motivo que no conocemos se corrió ahora la fecha de enero. Por eso yo lo decía antes pidamos en el acuerdo la fecha fija de cuándo va a ser ese recarpeteo, porque si se cubrió de diciembre a enero. Pero si se cubrió de diciembre a enero, yo no quisiera pensar que esa determinación venga para favorecer a terceros, que ya sabemos que hacen ahí con permisos sumamente cuestionables que los hemos cuestionado muchísimo, pero que igual lo siguen haciendo, primero los belemitas diciembre es la fecha, el mes donde menos vehículos hay, creo que es donde hay que aprovecharlos más bien y no en enero, cuando ya otra vez se activa todo los trabajos y la gente saca sus vehículos y demás, eso creo que es fundamental que quede en el acuerdo que tengamos la fecha definitiva el recarpeteo y de la retirada, de los reductores.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, solicita que aclarar que yo lo que indiqué con respecto a el estudio técnico que se realizó en el 2017, yo lo que dije puntualmente es que no sé por qué antes las autoridades anteriores no lo ejecutaron. Yo no dije que tengo dudas ni lo que Ulises dijo, yo no lo dije, yo dije, simplemente no sé por qué no lo ejecutaron las autoridades antes que nosotros llegáramos acá eso para dejarlo claro. Segundo lugar, no se está trasladando a enero, que era lo que no sabía, pero ya lo sé, por antojo de nadie, simplemente porque está en proceso de contratación la empresa, que es la que se va a llevar, que es la que va a realizar el carpeteo en ese sector y en los demás sectores, porque no creo que sea únicamente y exclusivo para esa calle, en estos momentos están terminándose hasta el mes de hasta finales del mes de octubre se reciben ofertas de los que saben de contratación administrativa, saben que eso es

un proceso y se tiene que notificar, esto involucra el presupuesto y posiblemente no se va a poder ejecutar en diciembre porque en diciembre cierra todo y todo vuelve a enero, para que quede claro del porque eso se está haciendo en esta manera y yo lo voy a solicitar a la Alcaldesa en ese sentido, que refiere aquí los datos para que no haya ningún cuestionamiento. O no se malinterpreten aquí las cosas de que es que se está haciendo y por otro lado, reitero, eso es un tema técnico, no es un tema político, la decisión se tomó y ya no hay marcha atrás con eso lamentablemente se está tratando de darle una solución. Soy consciente del problema, vamos en un proceso, no puedo brincarme el proceso, respeto los comentarios que han dicho hasta acá, pero también soy respetuoso tanto de los abogados como de los profesionales que están en la Municipalidad que han emitido los criterios y con todos ustedes en diferentes momentos han venido a hablar y se les ha explicado del porque se está haciendo lo que se del porque se ha hecho lo que se ha hecho y por donde se está caminando. Actualmente hay un estudio que se está haciendo por parte de LANAME, no conozco la fecha de finalización de esta primera parte del estudio. Y luego repito, dependiendo del resultado, no sé si LANAME después de que se realice el recarpeteo va a ser otro estudio. Sin los, reductores que no van a estar en ese momento porque como ya se explicó se van a quitar para poder realizar esto, yo no puedo indicar aquí tampoco si fueron decisiones precipitadas como lo indicaron acá, el estudio ya existía y como ya lo dije anteriormente, para que un estudio como este se quite es porque tiene que haber otro, igual o mejor para poder hacer eso. Y las medidas que están mencionando ahora que se debieron haber tomado se tomaron se hicieron diferentes tipos de medidas anteriormente a colocar los muertos, que tampoco fue satisfactorio porque generaron también problemas a los vecinos en ese sector, por lo cual se quejaron y todo lo que había ahí se quitó. Y lo que está ahorita son los reductores, que fue lo que indicó el estudio que está puesto ahí, respeto a los comentarios de muchos de ustedes, pero también los que estamos acá, estamos haciendo el mejor esfuerzo por sacar esto adelante.

El señor Hermes Zumbado, cree que espero que a nosotros no nos estén dando atolillo con el dedo. Y con respecto a la posición de Alcalde, pero no la comparto, me parece él mismo dice que él no entiende por qué los anteriores no aplicaron el estudio, pero el actual, la actual administración lo aplica ilegalmente. Me parece que eso es totalmente ilegal y segundo, me parece que la medida de los reductores de velocidad Minor, ahí los pusimos nosotros. Era evitar accidentes y exceso de velocidades. Ninguna de esas cosas se ha evitado ahí ninguna de esas cosas, eso quiere decir que se precipitaron y estoy totalmente convencido a eso. Quiero nada más agradecerles el Concejo Municipal solicítales que tomen un acuerdo, señores, no queremos, hemos sido muy respetuosos con el debido proceso, 400 días hemos llevado con el debido proceso, pero si tenemos que tomar acciones y la justicia es de la mano, como los hacen otras comunidades, estaremos dispuestos a hacerlo, estaría muy dispuesto a hacerlo, no es una advertencia, ya tenemos también en la Sala Cuarta presentado, Recurso bajo el Artículo 21 y 50 de la Constitución Política que nos acuerpa bajo cualquier no puede haber un decreto, ningún estudio técnico por encima de la Constitución Política y yo creo que eso lo irrespetaron ustedes aquí la administración municipal y me extraña el Alcalde, hoy Alcalde que pasa todos los días por ahí, pero él vive y el bajo los Tilianos y el puro bajo, que ahí el único son los pájaros y las loras que llegan ahí. Pero es que por ahí no pasan por ahí, no pasan tortugas ni hormigas, zompopas. Ahí pasan 600 vehículos de 4 ejes y de 5 ejes todos los días a cualquier hora, antes decíamos que era la noche y la madrugada a las 12:00 del día a las 8:00 a las 7:00 a cualquier

hora y lo hemos visto con los accidentes, me parece a mí que no tiene sensibilidad humana ante los vecinos que estamos aquí y lo decía Alvin, principalmente ante los adultos mayores viendo a don Roberto, hacer una tanda.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, habla que yo creí que hoy vamos a buscar soluciones. Y aquí siento que lo que hay es una cacería de brujas con todo el respeto.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido el informe expuesto sobre los reductores colocados en La Asunción de Belén desde la entrada de la calle del bajo del Chompipe hasta la curva del Niño Praga y presentada por el señor Hermes Zumbado y los vecinos. **SEGUNDO:** Solicitar a la administración, la fecha fija del recarpeteo para esa ruta indicada. **TERCERO:** Remitir a la administración para que se sirva brindar respuesta inmediata y resolución a la problemática expuesta por los vecinos sobre la colocación de los reductores con copia a este Concejo Municipal.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Teresita Venegas, Gilberth Gonzalez, Lourdes Villalobos Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Ana Betty Valenciano, Ulises Araya: Se rechaza la propuesta de solicitar a la administración municipal remitir a este Concejo Municipal el memorándum, correo, resolución qué motivo la colocación de los 3 reductores de velocidad con el estudio del 2017

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A DULCEHÉ JIMÉNEZ ESPINOZA, COORDINADORA DE LA UNIDAD AMBIENTAL, INFORME FINAL TÉCNICO DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO: EL SANTUARIO LA FUENTE, ELABORADO POR EL SEÑOR BERNARDO RODRÍGUEZ QUIRÓS.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, opina que se supone que era las 7:00 de la noche. Le pido 1000 disculpas a los señores, de la Comisión correspondiente de la Municipalidad por iniciar, tan tarde la sesión, si repito las disculpas del caso, yo sé que tuvieron que esperarse, pero se nos salió un poquito de control. Tiene la palabra nuestra compañera Dulcehe Jiménez, Coordinadora de la Unidad de Ambiente, para iniciar esta ponencia adelante.

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, informa que no se preocupe doña Teresita. Nosotros sabemos que cuando venimos al Concejo lo inesperado puede pasar, para nosotros es un gusto estar acá el día de hoy, si bien yo, trabajo como Coordinador Ambiental, acá de la Municipalidad, en realidad hoy vengo en representación del Comité de Manejo del Parque del Santuario, como parte, de la conformación que existe, la Municipalidad es un integrante más, de este Comité que como ustedes saben, ha sido un parque, que nació de la comunidad y se trabaja de lleno en una cocreación conjunta con ellos, donde todas las decisiones en realidad se toman a través de un Comité. El día de hoy, vamos a ver la agenda técnica del Santuario. Tal vez comentarles solamente que precisamente dice que es una

agenda técnica, porque como parte del proceso de conformación del mismo Comité, se tomó la decisión hace 1 año de tener una subcomisión técnica, a nivel del Comité, donde las decisiones que tuvieran que ver con diseño con una visión y con diferentes asuntos, de tipo biológico y de distintos temas que ahora igual Bernardo les va a explicar, fuera tomado y fuera realmente respaldado por la ciencia y la técnica a través de profesionales que están interesados en trabajar por el parque del Santuario, en este Comité, hay profesionales del Cantón que se dedican a trabajar cosas de ciencias o de alguna profesión, que pudiera ser importante para el manejo del parque y en cuenta, también la Municipalidad trabaja en esa subcomisión, lo que vamos a hacer es lo siguiente, Bernardo va a explicarles a ustedes cómo surgió todo esto, cuál fue la agenda que nosotros o la agenda que tenemos y posteriormente yo les voy a contar un poco, de los avances y las cosas que pudimos hacer en el año 2025.

El señor Bernardo Rodríguez, especifica que nuevamente agradecerles por el espacio, en esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias por recibirnos acá, me presento de nuevo mi nombre es Bernardo Rodríguez, especialista en diseño regenerativo y restauración ecológica para los que no me conocen o quienes nos observan desde casa. Y desde la Asociación Belén Sostenible venimos dando este acompañamiento técnico al proyecto desde 2022 a la fecha, anteriormente estuvimos de 2019 a 2020 más o menos. Sí, antes de entrar en materia, quisiéramos hacer énfasis en este punto. Yo quisiera como que interioricemos esto, esta parte particular del Santuario. El Santuario representa apenas el 0,1% del territorio del Cantón de Belén, todos reconocemos el límite del Cantón y el cuadrado aquel verde es el Santuario es realmente pequeño en comparación al territorio.





Si lo comparamos con, por ejemplo, el territorio del Corredor Biológico Interurbano Cubujuqui, que ya ustedes saben bastante porque recibieron a las compañeras del Corredor acá. Representa apenas el 0,005%, vean allá Belén y acá se ve el puntito verde del Santuario. Esto como para tener una noción, un contexto, de qué es lo que está sucediendo en torno a este proyecto, a una escala de país, si nos vamos más arriba a una escala de territorio nacional, Belén, junto con el Corredor Biológico Cubujuqui del que somos parte, está rodeado de una serie de territorios dedicados a la conservación, parte del Sistema Nacional de Conservación y Corredores Biológicos oficialmente establecidos. Belén es parte de una red de interconectividad ecológica a escala del paisaje. Esto es importantísimo que tengamos esa noción, estamos inmersos en la Gran Area Metropolitana, es cierto en la ciudad, pero también hay una serie de cualidades ecológicas, importantísimas que tenemos que integrar en la gestión del Cantón y eso qué tiene que ver todo esto, con la presentación de hoy.

El Santuario
representa el
0,005%
del territorio del
CBI Cubujuquí

CBI Cubujuquí: 25.887 Ha.



El Santuario no es la meta, eso es algo en que queremos hacer hincapié, el Santuario no es la medalla, no es el logro, sino es apenas una puerta, una visión regenerativa más grande para el territorio que habitamos. Y a ver por favor, cuando decimos territorio que habitamos no es ni La Asunción, no es toda esta escala de paisaje desde aquí hasta las montañas, que, cada vez es más claro con todos estos insumos técnicos que nos están llegando, afortunadamente hay voluntad política también para tener esta visión a gran escala. Y se está trabajando a nivel local, en proyectos como el Santuario, ahora sí, dicho esto, vamos a entrar en propiamente lo que es

la agenda técnica. Cómo surgió esto, como mencionaba Dulcehe, a inicios de 2024 tuvimos se convocó a la comunidad del Santuario a un espacio participativo, un taller que tenía por objetivo formular el Plan de Trabajo 2024-2025. En muy provechosa sesión en el Marriott colaboradores del proyecto una de las oportunidades que identificamos en ese momento, la necesidad de fortalecer el aspecto técnico del proyecto, de ahí planteó la Agenda Técnica 2024-2025.



En realidad, era una técnica, era una Agenda trimestral, pero se escaló a prácticamente estos 2 años. En qué consistía esa agenda, son 4 actividades muy puntuales, la primera ya la mencionó Dulcehe fue la conformación de una Subcomisión Técnica, esto fue un ejercicio muy interesante que vale la pena resaltar porque fue un grupo de 8 profesionales. Un equipo interdisciplinario vecinos del Cantón que pusieron al servicio de este Cantón su expertiz, su conocimiento y su tiempo, brevemente, ahí nos acompañó Manuel Zumbado Arrieta, conocido como Palillo, Entomólogo, Patricia Pertles, vecina de La Asunción, bióloga, Alen Lara que hoy es parte de un programa de monitoreo fauna en el Aeropuerto de Liberia, Biólogo también Manuel Zumbado, que si bien su área es más bien la tecnología, pero siempre lo que buscábamos era como una interdisciplinariedad. Nos acompañó también, Dulcehe, por supuesto, quién más, para que no se me quede nadie por fuera, no, en todo caso, el informe está ahí por escrito y ustedes lo pueden, consultar ahorita me acuerdo.



Por ese lado, luego les voy a explicar puntualmente las otras, 3 actividades, empezando por la gira comunitaria a la zona protectora del Rodeo. Cuál fue la idea de esto, hicimos una

convocatoria igual a la comunidad del Santuario, actores involucrados, directo indirectamente con el proyecto para visitar la zona protectora del Rodeo en Ciudad Colón. Contratamos una buseta, nos fuimos 20 personas y fue casi que un día de campo. Culminamos con un almuerzo muy ameno. Y fue una experiencia muy bonita, muy enriquecedora donde pudimos tener una cercanía, con este bosque, por qué no fuimos tan allá, nos preguntan por qué no fuimos hasta allá, resulta que en la zona protectora del Rodeo existe el remanente, es decir, lo último que queda del bosque. Esto ya creo que lo hemos conversado en este espacio, lo último que queda del bosque del tipo de bosque que existió en ese territorio que habitamos. Para darles un poco de contexto a nivel científico, el país se divide en tipos de bosque. Eso de acuerdo a ciertas variables, como por ejemplo el rango altitudinal, el tipo de vegetación, la cantidad de precipitación, etcétera. De acuerdo a esas variables, existen un montón de tipos de bosque en nuestro caso, es el bosque húmedo premontano que lo último que queda está en el Rodeo.



El objetivo del Santuario íbamos a empezar a dejar del Santuario, sino de esta visión regenerativa del Cantón. El objetivo es poder recuperar un poco este bosque, lo que denominamos el ecosistema de referencia, en esta gira nosotros tuvimos la oportunidad de familiarizarnos con estas dinámicas del bosque, conocer cómo es que crecen los árboles, qué tan altos son, qué ese es el tipo de vegetación que abunda en la parte de abajo cómo se comporta el agua. Incluso los animales, fue una oportunidad muy rica para nosotros tener ese entendimiento. Si bien fue una gira de un día, ese fue para los que no son de la temática, de biología ecología fue muy provechosa. Para tener una noción esta línea representa lo que es la regeneración ecológica, la regeneración natural, el Santuario. Podríamos decir que se encuentra más o menos en ese estadio, vemos algunos árboles grandes, de pronto un charral por allá, eso es lo que se denomina un tacotal ya cuando pasa de potrero a un poco ya crecimiento del bosque. Si queremos hacer un bosque en el Santuario y otras propiedades, necesitamos conocer cómo funciona eso, básicamente nosotros fuimos al Rodeo a tomarle una foto a ese bosque, esa es nuestra guía, esa va a ser en la referencia que nos va a orientar hacia dónde queremos llegar. Eso con respecto a la gira el Rodeo, luego hicimos una serie de, un día de gira a proyecto regenerativos en Belén, porque si en Belén también existen proyectos regenerativos, en este caso de la derecha, fuimos al campus del Colegio Cid que están haciendo un trabajo muy interesante en el manejo de las zonas verdes donde están implementando, jardines polinizadores con plantas para traer animales, fauna y además están estableciendo un

vivero forestal. Esa es una oportunidad muy grande para la Municipalidad para hacer un convenio, pero, eso es una cuñita. Por otro lado, un proyecto personal que tenemos en Cariari es una parcela de agricultura, de regenerativa. Que aplica también principios de diseño regenerativo. Cuál fue la intención de esta gira, el diseño regenerativo no consiste en aplicar recetas ni fórmulas, eso no se puede porque cada sitio es particular, cada sitio tiene sus cosas distintas, la intención de esto fue igual que la comunidad del Santuario, las personas que están involucradas tengan una noción, ampliar el panorama de lo que es el diseño regenerativo en la práctica, como se manejan distintos aspectos del entorno. La biodiversidad del agua, el suelo y ahí sí quizás aplicarlos a nuestro contexto al Santuario, éste fue el propósito de esta gira.



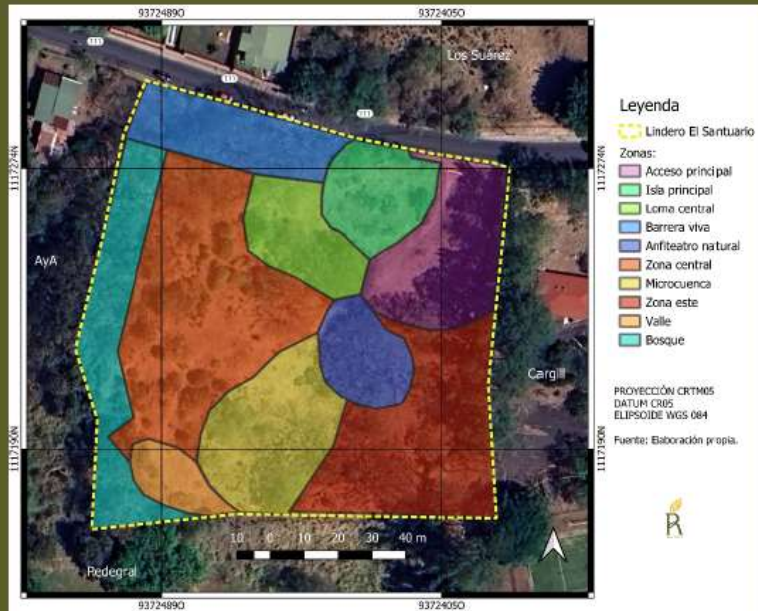
Por último, como parte de esta agenda técnica tuvimos un taller o una visita técnica de diagnóstico para el diagnóstico, una evaluación rápida con los compañeros de la Comisión en el Santuario. Aquí lo que estamos aplicando es el principio de la observación, ese es el paso número 1 del diseño, observar poder entender el entorno, que es lo que está sucediendo ahí en aspectos biofísicos para poder establecer las estrategias que nos van a permitir lograr el objetivo, qué fue lo que encontramos en esta oportunidad o, mejor dicho, la agenda técnica que es lo que nos muestra. Encontramos 3 áreas a atender urgentemente, en el Santuario y posiblemente otras propiedades, pero, estamos hablando del Santuario. Y la primera es el manejo del agua, empezamos a ver que tenemos un suelo desnudo que cuando llueve el agua agarra una velocidad, que arrasa con la parte superficial la parte más rica del suelo y se empiezan a formar cárcavas. Las cárcavas son estas zanjas que el constante, el agua de lluvia pasando por ahí, empieza a deteriorar el suelo y eso es casi que irreversible se puede arreglar, pero es muy costoso, el manejo del agua, en consecuencia, la conservación del suelo, si hay muchas corrientes y un suelo desnudo, vamos a perder suelo.



Y el reto es poder establecer biodiversidad y acelerar la regeneración, encontramos varios obstáculos que están impidiendo la regeneración y con esto quiero ser muy claro. Eso no significa que esté mal o bien, simplemente tenemos que adaptar las formas en las que se está manejando el sitio para poder cumplir el objetivo, para poder alcanzar ese bosque, establecer ese bosque, en este caso un manejo de chapia a ras estaba provocando ese suelo desnudo y también algunas especies exóticas invasoras como el pasto gigante, que eso es un problema grande que tuvimos que atender urgentemente, básicamente con la Agenda Técnica encontramos estos 3 ejes de trabajo, cuáles fueron las estrategias de manejo que propusimos, lo primero es la zonificación, esto principio básico que nos enseñaban en la escuela divide y vencerás. Es más fácil dividir la finca en pequeñas unidades para poderla atender de forma más puntual. Eso no significa que están independientes una de la otra, siempre hay que mantener esta visión de interconexión, pero la zonificación nos permite ampliar, esa aplicación de soluciones segundo y Dulcehe, ahora nos va a comentar más de esta parte, es el diseño hidrológico más la conservación del suelo. Qué es el diseño hidrológico, es un diseño inteligente en el sentido de que nos permite comprender el terreno con base a su topografía con base a las curvas de nivel.

Estrategias de manejo propuestas

1. Zonificación



2. Diseño hidrológico + conservación del suelo



Afortunadamente pudimos, aplicar a la contratación de este diseño, sin embargo, al día de hoy no todavía no tenemos la versión final que lamentablemente no pudimos incluir acá porque ya podríamos ver un poco los renders y visualizar como se vería en el sitio propiamente, pusimos estas imágenes de referencia meramente con la intención de comprender un poco. Básicamente es jugar con las curvas de nivel, el contorno del terreno que nos permite eso poder manejar el agua. Con 3 objetivos, reducir la velocidad no queremos que el agua de lluvia corra y esto es un principio que se aplica a la ciudad también, no necesariamente, esto es lo importante del diseño regenerativo, es se puede replicar a gran escala, queremos reducir la velocidad del agua, primero, segundo, queremos redistribuirla en el terreno, no que simplemente

pase por ciertos puntos y se vaya del terreno, sino que queremos redistribuirla para lograr sembrarla en el terreno. Qué significa eso, poder almacenarla con ciertas obras en el sitio para que él vaya filtrando el esquema no lo muestra. Él vaya filtrando y exista mayor humedad, durante más meses. Incluso entrar a la época seca en suceso, es todo un tema de economía, nos ahorramos mantenimiento, nos ahorramos sistemas de riego, nos ahorramos, aceleramos la regeneración, obras de conservación de suelo tienen que ver más con la parte de la derecha, zanjas de infiltración, cumplen ese propósito, jardines de agua. Jardines de lluvia, perdón y vegetación en contorno, este diseño hidrológico que ya se contrató viene en esta línea. Queremos aquí parte del informe técnico, ustedes lo pueden ver ahí plantea algunos microhábitats que más que esta funcionalidad hidrológica, también nos permite crear nichos pequeños nichos para algunos bichitos que lamentablemente en el entorno urbano la sufren un poquito más, que son más sensibles, al impacto del ser humano estamos hablando de pequeños anfibios ranitas, aves migratorias que dependen de estos espacios para poder, exactamente si, permiten se me fue la palabra, descansar en estos espacios. Parte de este diseño hidrológico plantea unos espejos de agua que tienen ese propósito de microhábitat más allá de la infiltración. Como punto número 3, en cuanto a la biodiversidad y regeneración, planteamos aumentar en un 600% las áreas de las islas regenerativas, que son las islas regenerativas. Básicamente son espacios confinados, cercados visiblemente. Que permiten que la naturaleza siga su curso ahí, con alguna intervención humana, en alguna medida, no puede simplemente dejarse porque se nos podría salir de control como ha pasado con el pasto gigante, estos igual son visualizaciones de lectura de arriba para abajo.



3. Biodiversidad y regeneración (+600% islas regenerativas)



Para los que han ido al Santuario, este es el área principal donde uno llega, se plantea este tipo de islas regenerativas 600%. Suena demasiado, pero la propiedad lo permite y en realidad es poco para el espacio que existe, básicamente esas fueron las 3 estrategias que se plantearon y con base a eso tuvimos avances muy importantes que Dulcehe nos va a compartir. Sí, no teníamos una mejor foto. Lamentablemente no tomamos la foto clásica del final de la sesión bonita.

Avances 2025



1. Trabajo conjunto Administración + Cuerpo técnico

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jiménez, expresa que aquí creo que de las cosas o de los puntos más importantes, en este tipo de trabajos, es el que como yo les decía al inicio, en la Municipalidad es parte del Comité, lo que pasa es que esa representación, está en mí, que estoy totalmente, sensibilizada en estos temas, no pasa lo mismo, con di con otros técnicos que tal vez no han estado de la mano trabajando ese tipo de proyectos, han tenido,

como se dice, sus estudios profesionales, en estos en estos temas, parte de eso ha sido el poder sensibilizar a la misma Municipalidad y es uno de los primeros avances, el poder tener acercamiento con la Alcaldía, el poder tener acercamiento con otras unidades técnicas y así, que conozcan realmente cuál es la visión del Santuario, porque si el Santuario en realidad, se le pone encasillado, en lo que es cualquier otro tipo de parque de Belén, no calza, ni siquiera en la forma en la que ha sido creado la forma en la que se le da manejo la visión que tiene y diferentes también como experimentos técnicos, científicos, que se hacen para poder después extrapolar esto a otros lugares, creo que es, según una cosa bastante importante, el poder tener ese trabajo conjunto, otro de los puntos, ha sido también el poder tener una cogestión y esto es precisamente, viene derivado de lo que les hablaba anteriormente, porque, el departamento, el Area de Servicios Públicos es quien tiene a cargo todo lo que es el mantenimiento de parques y áreas públicas, pero el mantenimiento que se le da al Santuario no puede ser igual que el mantenimiento, que se le da a cualquier otro parque.



Porque la visión que tenemos es una visión de un diseño regenerativo donde lo que queremos es que podamos llegar a ser en algún momento un sitio como el Rodeo o un sitio como Loma Linda, que está un paso más de lo que nosotros somos y que realmente podamos, crear esa conectividad que queremos tener entre el Santuario y el resto de Belén de la provincia y de las montañas más arriba, esta cogestión nos hizo tener que negociar algunas cosas, con Servicios Públicos, con la empresa que está a cargo para también enseñarles cuál es esta visión y qué es lo que realmente queremos que se dé en el Santuario, ahora tenemos marcados sitios donde no se le va a dar ningún tipo de mantenimiento, no se va a cortar. Definimos cuáles son los sitios donde sí pasa la moto guadaña, otros sitios donde lo que queremos es que realmente haya diseño, una, regeneración completa. No sé si ustedes han ido últimamente, pero antes, por ejemplo, teníamos todo chapeado. Ahora si ustedes pasan se van a encontrar un montón de Santa Lucía, un montón de florcitas por todo lado se puede ver realmente la regeneración de un sitio que tiene sus áreas, que necesitan ser podadas, pero otras que simplemente se va a dejar a la libre para que tengamos polinizadores y tengamos la fauna que realmente necesitamos en el sitio.

El señor Bernardo Rodríguez, avisa que sí, voy a aportar aquí también si ha habido un logro importante en estos 5 años de proyecto, ha sido este en particular. Y la siguiente imagen no nos deja mentir en cuestión de 2 meses y quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer y agradecer la apertura que ha tenido la empresa IBT junto con los compañeros de la Unidad Ambiental y de Servicios Públicos. Ha sido, como les digo para mí un hito en esta visión regenerativa del Cantón. Eso marca un antes y un después, inclusive IBT nos donó recientemente horas de responsabilidad social para atender uno de los problemas más grandes que tiene el Santuario. Ahorita el reto más grande que es el pasto gigante, yo creo que es muy justo visibilizarlo acá. Y vean ustedes nada más en cuestión de 2 meses en el que se ha cambiado la gestión, del mantenimiento. Vean la transformación eso.



La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, considera que por eso yo les decía si ustedes van en este momento, el lugar realmente es un lugar muy distinto y recordemos que esto no solamente termina siendo un asunto visual, es un asunto donde disminuimos la temperatura. Realmente empezamos a ver florecer, diferentes plantas tenemos más fauna, tenemos algunos hospederos ahí, ya de fauna importante y que si al día de mañana podemos seguir comprando propiedades que están cercanas al sitio, realmente esto podría llegar a transformarse en un pulmón, bastante grande e importante y aquí yo siempre les he dicho a ustedes, yo, al inicio no creía en este proyecto, yo, de hecho yo no pensaba jamás en un proyecto que fuera participativo y esto ha sido de mucho aprendizaje para mí. Pero y realmente ha sido eso un aprendizaje, yo creo que no hay cosa más bonita que aprender y de que otras personas con otra perspectiva y otra visión puedan realmente aportar y seamos un equipo.

El señor Bernardo Rodríguez, avala que próximos pasos así, muy puntualmente este sábado 18 de octubre vamos a tener un espacio otra vez muy importante, un espacio participativo donde pretendemos o se ha convocado a la comunidad igual del Santuario. Actores involucrados, directo indirectamente a que hagan sus aportes. Queremos escucharlos cómo percibe y me tomo el atrevimiento y extenderles la invitación a ustedes, a los que no hayan ido todavía al Santuario que yo sé que hay algunos por ahí. Que por favor participen lleguen, este taller nos va a permitir, generar insumos que le va a permitir al grupo de trabajo hacer una encerrona para

elaborar el Plan de Trabajo 2026-2027. Que sería una actualización de la anterior y con insumos nuevos, en términos de campo de sitio o consolidar estas nuevas islas regenerativas, establecer más ya estamos aún 80%, pensaría yo la implementación del diseño hidrológico, que es una pena con el tema.



La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, estipula que no sé si recuerdan, el año pasado aprobamos un presupuesto para poder hacer todo un diseño, de jardines de lluvia, etcétera. Este diseño está listo se hicieron análisis de todo el movimiento del agua, un montón de análisis muy importantes. En realidad, que después vamos a venir aquí a mostrar con el estudio, pero, la implementación realmente se sale de nuestras manos en este momento. Requiere un presupuesto muchísimo más elevado del que teníamos pensado, así que más bien yo, les dejo ahí a ustedes la bola de que si el próximo año en un presupuesto extraordinario, se pudiera colaborar con el proyecto para que pudiéramos realmente ver plasmado esto que viene a dar, parte de este importante proyecto, porque ahí es crear espejos de agua que nos sirve también, para poder regar en verano para poder dar el paso, al agua de una forma distinta, dejar de tener ciertos sitios donde tenemos mucha escorrentía, mucho problema de suelo y un montón de cosas más que les vamos a contar cuando traigamos el diseño.

El señor Bernardo Rodriguez, indica que nada más para los que consultan este sábado es a las 8:30 es va a ser breve, un par de horas muy provechosas, sí que por favor nos confirme. Por último, monitoreo y educación ambiental, esto es fundamental. Esto es algo que no se detiene constantemente. Tenemos que estar supervisando el rumbo que toma la naturaleza, la naturaleza sabia, pero siempre tenemos que estar ahí ajustando, los lineamientos del plan y mucha educación ambiental necesitamos sensibilizar qué es lo que está sucediendo ahí. Por qué luce de esa manera, no es casualidad, no es abandono, no es aquí, no es allá, es un propósito que está organizado está bien pensado y todo lo que eso implica ahora la biodiversidad que hay ahí necesitamos trabajar mucho en educación ambiental. Por último, una pequeña reflexión, insistimos, el Santuario ha cumplido su principal propósito, ya el Santuario cumplió. Cuál es este abrimos como comunidad, ustedes, todos los vecinos, quienes hayan ido y que no, hayan ido todavía al Santuario es abrimos a un nuevo paradigma de la cultura regenerativa. Eso es grande.



La cultura regenerativa en el Cantón urgente y visionario, hacia ahí vamos y voy a dejar esto acá mientras atendemos sus comentarios, preguntas para que las personas en casa ojalá puedan escanear y van a tener acceso a la base de datos de la Muni donde está el informe técnico que se sintetizó hoy en esta presentación. Yo creo que ya estamos cualquier consulta, cualquier duda, ahí están, los correos y les agradecemos muchísimo.



El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, explica que yo quiero agradecerles y de verdad Bernardo, hasta el día de hoy comprendí muy bien lo del Santuario, que excelente explicación que desde que yo me senté acá. Y vos estabas explicando porque Dulcehe sí nos ha venido y nos trae y nos dice, quiero esto, quiero ir, pero hasta hoy realmente con esa explicación tan rica que nos dio hoy, entiendo la importancia de esto y aquí es donde yo quiero también felicitar a los miembros de la Junta de vecinos de Calle La Labor porque, cuando ellos vinieron acá al

Concejo Municipal con el proyecto la vez pasada nadie nunca se imaginó todo lo que se iba a venir, a mí me hubiese encantado participar el sábado, pero yo por motivo de que doy clases los sábados de 8 a 1 a la tarde, no estoy acá en el Cantón y sin embargo, hoy de verdad con esa explicación que se dio queda muy, claro la importancia y lo que estamos ganando como Cantón con este tipo de espacio, quiero agradecerle porque realmente nos llevó a lo que necesitamos todos sensibilizarnos ante este tipo de proyectos. A Dulcehe, ella sabe que siempre ha contado con el apoyo porque ella corre cuando tiene un tema que yo tengo pegado a una Comisión y corro a verlo cuando ella me menciona. Yo creo que esa comunicación existe y eso ha permitido que muchas cosas se logren sacar en el tiempo que se necesita, hay otros que lastimosamente, no se ha logrado del todo, sin embargo, el esfuerzo siempre esta y se da de parte, de nosotros. Yo creo que este tipo de proyectos, ojalá que se conozca a nivel nacional para que vean lo que logró Belén en su ciudad y lo que pueden hacer otros cantones también que tienen más espacios verdes que nosotros, yo creo que eso es importantísimo. Ojalá que de verdad llegue un enfoque nacional para que esto crezca y no se quede sólo aquí, en Belén, sino que vayamos más allá. Y ya por último disculparme porque tuve que sacar el carro para que pudieran salir todos los vecinos, sino no podían salir y por eso fue que me reincorporé después unos minutos más tarde a la exposición de ustedes.

El Regidor Propietario Ulises Araya, describe que una vez más que hablamos del Santuario aquí en el Concejo Municipal de Belén, de verdad que es un orgullo, creo que, para este Concejo Municipal, para la comunidad como tal, tener un espacio de este tipo en Belén a lo largo del tiempo. Se ha vuelto casi que un lugar común, decir y resaltar lo orgullosos que somos de nuestro Cantón y de Belén siempre nos caracterizan por ser rajones con el pueblo, pero pecando de ello nuevamente yo quiero resaltarlo, un espacio como el Santuario no hay, en Costa Rica. Históricamente, en cuanto ha sido su proceso desde que APICAL presentó en el 2020 la propuesta de convertir esos potreros que se quemaban todos los años en un bosque, en un sitio de generación, hasta 5 años después llegar a este momento donde se compró propiedad donde estamos en proceso de incluso de expandirlo y donde ahora estamos en un nuevo estadio en el que se va a convertir de forma más veloz en un bosque. Es algo que tenemos todos y todas inflar, el pecho de orgullo que habrá cosas que mejorar, por supuesto, como en todo, pero hay que rescatar lo positivo. Con respecto al tema de jardines de lluvia, yo sí quería tal vez que Dulcehe pudiera ampliarnos porque nosotros efectivamente hemos asignado presupuesto para esos diseños. Los diseños se hicieron esos diseños que ya están listos, ocupan la implementación y sería una pena que nos quedáramos únicamente con el diseño y quede ahí el plan engavetado no alcanzó la plata. Por supuesto, porque eso es una intervención onerosa, pero estamos hablando de que jardines de lluvia de ese tipo es en Europa donde se están haciendo. Ya que en Belén podamos tener algo así en el diseño sería ejemplificante, tal vez preguntarle a Dulcehe si ya nos pudiera ampliar un poco de lo que hace falta todavía para ello, para ver Teresita y compañeros y compañeras, si pudiéramos en el acuerdo tomar un acuerdo, de eso solicitar la administración integral en el presupuesto extraordinario 01-2026, los fondos para su valoración, de conclusión, de los jardines de lluvia propiamente lo otro que me parece importante que agreguemos, es una agradecimiento, un agradecimiento a IBT yo tengo que decirlo IBT se puso una flor en el ojal han donado sus horas de trabajo voluntario, como decía Bernardo y me parece que la Municipalidad este Concejo Municipal puede reconocérselos mandarle ese agradecimiento a IBT. Por las horas de trabajo voluntario donadas al Santuario

para la extracción del zacate elefante, creo que lo merecen y APICAL que contribuyó a hacer esa gestión, con ellos ha sido indudablemente una manera de agilizar este proceso que se está llevando a cabo y finalmente creo que lo más importante es este plan. Ya lo habían remitido ya ustedes meses atrás, hoy es la presentación formal. Creo que es apoyarlos, apoyar en este plan técnico porque hay que destacar también que esas personas que mencionó Bernardo, todas lo hicieron ad honorem, son técnicos municipales, técnicos, belemitas que viven en Belén, que tienen sus trabajos, profesiones y se unieron para donar ese trabajo al Cantón de Belén en el Santuario, creo que vale la pena también que este Concejo Municipal brinde el apoyo al documento, al programa técnico del Comité de manejo del Santuario que nos están presentando esta noche las y los integrantes y de nuevo, felicitarles nuevamente tanto a la Asociación Belén Sostenible, al Periódico El Guacho que forma parte también del Comité de Manejo y por supuesto, a la Asociación para el progreso integral de Calle La Labor, baluartes y pioneros en este proyecto visionario que tenemos hoy en Belén por dicha otro dato importantísimo, que destaca, el porqué, es importante TEVU que tuvo fondos internacionales que se emitieron en Belén, vino aquí a Belén por el Santuario luego se expandió a más apoyos en Belén, pero la puerta entra de Tevu a Belén fue el Santuario en una reunión que recuerdo que Roberto Rodríguez me parece había convocado, los recibimos, les encantó el proyecto y ahí empezaron ellos a donarnos, es decir, aquel acuerdo del 2021 cuando era Minor, también Regidor acá de que se buscaran fondos internacionales, finalmente fue cumplido y los senderos y la reforestación que se ha hecho en gran medida fue parte de esos fondos internacionales que se logró incorporar al proyecto del Santuario.

La Regidora Suplente Francina Quesada, comunica que un saludo a los compañeros y a Dulcehe a Bernardo que nos dieron una explicación. Que creo que igual que Gilbert considero que me quedó muchísimo más claro el trabajo que se hace en el Santuario, un trabajo de regeneración que no es un parque común, como decía Dulcehe, sino que es va más allá de un parque. Estamos hablando de que nos estaban contando que en el Rodeo había un bosque húmedo premontano y que la idea, de mantener el bosque original de acá, que sería casi que como un museo viviente digo yo se me ocurre que un museo viviente de flora y fauna, porque al haber fauna al haber flora, la fauna se acerca sola. El otro día habían explicado algo que no es mi área, pero cuando uno ve plantas que son poco monte para uno como la Santa Lucía, uno no se da cuenta de que esas plantas son necesarias para las abejas, por ejemplo, eso lo he explicado la otra vez y yo decía, es necesario esa imagen que ustedes nos enseñaron en donde eso no está descuidado, eso está naturaleza libre y por supuesto que considero que tenemos que seguir, apoyando para que se hagan estos jardines de lluvia que también ustedes nos presentaron imágenes a futuro que yo me imagino. Este lugar ampliado ahora vino Hermes nos habló de los reductores de velocidad y todo esto y del hollín. Yo no tengo los reductores en mi casa por dicha. Pero el hollín sí, porque está en mi casa, está en La Asunción muy cerca de la pista y óigame los pies y yo ando en sandalias se me llenan de hollín, todo eso es pura contaminación, el pulmón que decía Dulcehe ahora es el Santuario crecido y ojalá, como dijo Bernardo, hacer una diversidad en otros lugares. Que queríamos comprar lugares en donde estaban estos ojos de agua, ojalá pudiéramos hacer ahí bosque también para que pudiéramos tener este pulmón, ya que tenemos este montón de carros adentro y que no se nos vuelvan un montón de enfermedades a futuro pulmonares, hasta de pienso yo hasta nerviosas, porque si usted va al Santuario se va a sentir que está en la ciudad, pero tiene un bosque. Un bosque

cerca que lo puede relajar, yo le felicito por ese trabajo. Ojalá que la gente, nosotros tenemos esa sensibilidad. La gente que siga la Municipalidad a futuro entienda la importancia de mantener estos espacios para las nuevas generaciones. Y que ustedes sigan creciendo con esta maravillosa idea que creo que es un bosque dentro de la ciudad. Muchas felicidades.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, enumera que primero que todo, agradecerles al Comité, que es el que ha venido trabajando con todo este tema. Muchas gracias por la presentación cada vez que desde el Concejo anterior, cuando empezamos con este tema y vino el Comité a presentar aquí lo de la idea de la compra del terreno y toda la situación. Yo creí en el tema sin siquiera conocer al Comité porque realmente al final dije yo, aquí hay que dar un salto de fe en un tema que es muy, importante para todos y que se ha vuelto crítico y a la vez es polémico porque cada vez son menos los espacios que existen para en el país, a pesar de que somos un país que ha dado dio un giro en los años 70 y 80 en el tema de reforestación y yo creo que es el único en el mundo que ha tenido esa capacidad para poderlo hacer. Pero sin embargo cuando se dio este tema volviendo al punto, yo creí en esto y cada vez que viene con una presentación. Viene con exceso de resultados, ha sido exceso y hoy nuevamente con esta presentación vuelve otra vez el exceso de resultados y más bien me emociona, yo no he visto el informe, usted me lo pasó ahora, realmente ustedes saben que quien viene aquí, es Zeneida y esa es la que le llegó el informe propiamente. Sé que son 56 páginas de informe, pero realmente con esta presentación, leer el informe es como para entrar en un hilo más delgado de lo que usted quisiera conocer. Pero el informe como tal explica de manera muy clara que sí funciona, que sí vale la pena y yo le decía Dulcehe. Con respecto al Plan Estratégico Municipal 2025-2029, que este tipo de proyectos alinea en el caso de Dulcehe que le permitieron, asignar 2 metas en el plan fue soluciones para la naturaleza y el otro no lo recuerdo, pero, efectos terrenos la compra y terrenos. Exactamente que aquí la compra de terrenos, ahí ya lo mencionó usted, que es parte del plan que ya tiene que seguir durante estos años, pero las soluciones para la naturaleza. Esto calza perfectamente como parte de los proyectos que tienen que ver con esa meta. No está además de mi parte total apoyo lo seguiré dando a este tipo de iniciativas a este proyecto que cada vez va por sí solo, va avanzando en un paso a paso y ojalá que podamos tener más de esto en Belén sabemos que cuesta yo ahí más o menos, estoy hablando los números así que me parece adecuado y es justo que, y cuando una organización trabaja y se ven los resultados, es justo que se le otorgue el dinero y que se haga el esfuerzo, sobre todo tomando en cuenta que esto es para todos. Aquí no se discrimina a nadie, no es su grupo el beneficiado, sin discriminar a los otros grupos porque cada uno tiene una temática por la cual trabaja, pero es que esto nos afecta a todos y nos beneficia a todos por igual, de nuevo muchas felicidades por la explicación y de verdad yo siempre contento y casualmente ha coincidido que cuando vienen aquí, me toca a mí, no sé por qué la situación, pero encantado, con el tema nuevamente y de verdad sigan adelante trabajando y la labor comunal es algo que no tiene, precio y yo encantado como dijo Francina con el monte por todos lados, porque la verdad que me gusta. Así es que, buenas noches y muchas gracias.

El señor Bernardo Rodriguez, manifiesta que sí, nada más, es que me parece muy justo poder compartirles los nombres de los compañeros que fueron parte del proceso que se me olvidaron, 2, les comentaba Dulcehe, Patricia Perles, vecina de La Asunción, Allen Lara, vecino de La Ribera que está fuera del Cantón, una triste pérdida, José Pablo Murillo, vecino de San Antonio,

Manuel Zumbado Arrieta palillo, Manuel Zumbado Corrales y Roberto Morales agrónomo. Esos son los compañeros que nos acompañaron en este proceso.

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, cita que referente a lo que comentaba Ulises. El presupuesto, que está estipulado para poder concretar todo el proyecto de diseño de que se deriva del estudio hidrológico tiene un costo, de 120000000 millones. Pero está dividido en 5 partes, tenemos lo que son 2 senderos. Estos senderos no son como los que ya tenemos, no cumplirían, con la Ley 7600 para la parte, es para ir a la parte de abajo, es un sendero mucho más natural. Tenemos luego jardines de lluvia, tenemos un espejo de agua y una laguna principal. Precisamente lo que se quiere es que los jardines de lluvia puedan cumplir la función, de infiltrar el agua que viene en la escorrentía, pero luego también se forme como un tipo cascada que nos lleve a tener unos espejos de agua dentro del mismo Santuario de una forma natural. Aquí creo que una de las cosas que mencionaba don Minor es que si bien en el Plan Estratégico, lo que se me indicó que podía trabajar era la parte de soluciones basadas en la naturaleza. La parte de compra de terrenos, de hecho, estos son soluciones basadas en la naturaleza. Porque en realidad es como estudiamos la parte hidrológica y lo que hacemos es modelar de forma tal como el agua va a pasar y como pasaría naturalmente, simplemente que en este momento el suelo no nos da para que se pueda retener el agua de esta forma y lo que queremos es que más bien tengamos una conservación del suelo. Y por eso es que estarían implementando, estas soluciones, lo que pasa es que en el Plan Estratégico yo lo que tengo son muros verdes, techos verdes, y cosas por el estilo, pero en realidad esto también, son soluciones basadas en la naturaleza. Por otro lado, quería comentarles también lo que comentaba Bernardo, que si bien esta parte de educación y sensibilización es muy importante. Hemos estado pensando en poder, implementar o colocar, rótulos no solamente del Santuario, sino en otros sitios también donde hemos estado haciendo jardines polinizadores, porque lo que sucede es que la gente precisamente dice, esto es pura maleza. Esto no sirve para nada que yo pago mis impuestos y no me están cortando las cosas como aquí no se puede agroquímicos tienen todo descuidado, dicen un montón de cosas y en realidad queremos generar una rotulación que diga, no es descuido, es alimento para los polinizadores, no es, como que se empieza a ver de una forma positiva y eso lo empezarán a ver en los próximos meses en diferentes lugares. Lo óptimo sería para nosotros que ya igual veremos cuando tengamos que exponer el proyecto de abejas que creo que también se los envié, pero lo óptimo será que ojalá en la trama verde nosotros también pudiéramos tener las arvenses, sin tener que verlas como las malezas, cuando en realidad son buenazas y aquí también, quiero hacer un último mensaje, para la comunidad también que nos está viendo en este momento y para ustedes que son replicadores de estas ideas, que nosotros hacemos arborización en trama verde, que es lo que está en las aceras, en los pequeños espacios que tenemos para hacer jardines, ponemos sistemas de riego en la gran mayoría, pero hay otros donde no podemos colocar. Y necesitamos que realmente si queremos empezar a disminuir todo ese hollín también que nos llega a las casas, toda la contaminación que tenemos por la mala calidad del aire que tenemos en el Cantón, necesitamos hacer que estos árboles crezcan que las plantas florezcan y que podamos tener sitios más verdes y conectividad, no solamente en los espacios grandes como el Santuario, sino que también nuestras aceras se puedan convertir en lugares verdes que sean bonitos y necesitamos que la comunidad nos ayude. No que nos rompan los árboles, no que nos arranquen las plantas, no que se las roben tampoco, pero también que en algún momento

si ven que, por ejemplo, está el verano y no se ha podido regar mucho ese árbol o planta, que podamos sacar un tarrito y echarle una vez a la semana y creo que eso no le cuesta nada a nadie. Así que ese es mi último mensaje.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, afirma que gracias don Bernardo y Dulcehe por la excelente presentación de este proyecto y agradeciéndole a los directivos de APICAL Calle La Labor. A mis hermanos que están ahí a Roxana a Xinia, Manuel Zumbado, que también está por allá. Siempre he tenido un gusto cuando digo, he participado en forma activa ahí en el Santuario. En las jornadas de siempre que se hacen ahí siempre, uno llega, a colaborar en la medida de lo que puede. Pero lo que sí es cierto que cuando uno llega ahí prevalece la ciencia y la técnica, como hoy lo han explicado, ahí no se llega a hacer las cosas, así como al taran tantán a ver qué hacemos, no, hay ya un programa. Una forma de cómo sembrar qué sembrar, dónde ponerlo. Por ejemplo, el taller que va a tener el próximo sábado, es parte de ese proceso que ha habido en el tiempo, del 2022 que nos hablaba Bernardo, que el grupo de Belen Sostenible se incorporó a ese proyecto. Yo creo que es fundamental esta Comisión de estos 8 técnicos que dieron también las directrices. Es de agradecerles altamente, personas profesionales belemitas que han hecho su aporte de una manera importante. Y como nos decían en la última lámina que nos presentaron, que es la cultura regenerativa como un nuevo paradigma que debe que debemos ya los belemitas incorporar en nuestra cotidianidad sería ideal que ese modelo de Santuario se replique en otros lados y sobre todo, me llama un poco la atención cuando hicieron su mención del Corredor Biológico Cubujuqui, del cual, el 8 de noviembre tenemos una gira en el cual nos vamos a terminar de instruir. Creo que ustedes son parte de eso. Vamos a terminar a de instruir, porque esto lo que estamos haciendo aquí en Belén, que es un área ya hablando del tema acuífero, de descarga debe ser replicado, pero hacia las partes de la Cuenca del Virilla, que es las partes altas, que es la parte de la recarga, la parte de Barva, San Rafael, Santa Bárbara, toda esa parte. Ojalá que este modelo ellos vinieran también acá y lo vieran y lo pudiéramos replicar, para ir ya trabajando un proyecto más de Cuenca, sería, una cuestión muy ideal a nivel de región, pero mi felicitación es para el manejo técnico de la ciencia y la técnica ha prevalecido en este proyecto y mis palabras, son de estímulo de seguir adelante. Bernardo, ya he colaborado ahí con los botón de oro que me pone ahí a sembrar y verlos, cuando luego voy ahí y eso es muy agradable, así que gracias y adelante.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, precisa que quiero empezar felicitando a todos los miembros de APICAL que fueron los que iniciaron este camino y a ver la guía de Bernardo y Dulcehe a todas las personas que han participado de una u otra forma. La verdad es que agradecerle. Recuerdo en aquel momento que los miembros de APICAL vinieron a presentarnos el proyecto de la compra de terreno. Yo siempre he sido he pensado que es bueno emular las cosas buenas, siempre hay que replicarlas y tomarlas para como dicen para el saco y en ese momento que lo presentaron y mientras presentaban se me venía a la mente la compra del terreno que este 24 de febrero más o menos presenté una moción para que la Muni pudiera valorar la compra de ese terreno en San Vicente terreno como de 7 hectáreas y yo decía hacer emular eso en ese sector sería genial, sería lindísimo y ese sueño todavía lo tengo, pero y me desinflaron en el camino. Esperó, tal vez en algún momento se pueda hacer, pero la verdad es que creo que ese modelo tenemos que emularlo en muchos lados del Cantón, pensando en la parte de La Gruta donde últimamente se puedan adquirir terrenos y las partes los que faltan ahí

y en muchas partes del Cantón tenemos que empezar a emular ese modelo hay que seguir enverdeciendo el Cantón. Dulcehe yo creo que es una de las chineadas de aquí porque siempre que viene yo creo que sale con presupuesto y siempre la favorecen, pero es bueno porque la verdad es que es una muy buena línea. Y muy bueno para el Cantón, seguir enverdeciendo el Cantón. Ojalá y ese terreno de San Vicente podamos en algún momento adquirirlo y poder hacer esa misma réplica de La Labor de APICAL la verdad es que muchas gracias a todos los que han participado. Y seguir adelante, seguir dándole al Cantón.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, menciona que primero que nada darle las buenas noches, agradecerles la visita a los miembros de APICAL y al Comité Técnico, a la Subcomisión Técnica del Santuario, a mí me da mucha satisfacción ver que el proyecto avanza. Cuando nosotros ingresamos acá conocimos el proyecto del Santuario como se veía en un principio, creo que esta Subcomisión Técnica vino a enriquecer el trabajo que inició APICAL hace unos años atrás y que ahora, nos queda un proceso bastante complicado, que es lo que decían ustedes, que es el proceso de sensibilización. A mí me parece que la presentación de hoy, como lo mencionaban algunos compañeros, viene a aclarar un poco la confusión que existía sobre el Santuario, creo que algunas personas tenían un concepto muy diferente del Santuario, a lo que realmente es el Santuario y en algunos años atrás cuando se empezaban con algunos temas novedosos, en la Municipalidad habíamos decidido hacer la sensibilización en 2 partes, primero la sensibilización interna, todos los componemos el gobierno local. Para conocer y profundizar el tema hacia el cual vamos a trabajar y eso es muy importante porque cada uno de los que componemos el gobierno local vamos a ser multiplicadores de la información y luego hacer el proceso de sensibilización en la parte externa que es el resto de la comunidad, porque es la única forma en la que vamos a poder crear esa identidad que creemos que los belemitas tengan con el Santuario. Acá yo algunas veces he escuchado algunos comentarios muy negativos sobre el Santuario, pero yo creo que es que no lo conocía y ahora, con la presentación que ustedes hacen y la recomendación del Comité Técnico, queda mucho más claro para todos nosotros que hacia dónde es que va el Santuario, hacia dónde es que se quiere llevar la visión del Santuario y con el tema del presupuesto Dulcehe con esa parte, de los resultados del estudio hidrogeológico y el diseño de los cuales mencionaban, a mí me parece importante que nosotros conozcamos el diseño completo y ver en que etapa se puede distribuir ese diseño, porque si bien es cierto son 120000000 de colones, pero la Municipalidad de Belén debe ir pensando en cómo nosotros podemos compensarle al ambiente lo que nosotros mismos le hemos ido quitando al ambiente y creo que si nosotros ponemos en una balanza lo que le hemos quitado al ambiente en comparación a 120000000 no son nada y lo podemos ir metiendo en los presupuestos, poco a poco, por eso yo decía que necesitamos conocer el diseño, ver cómo lo vamos a ir dividiendo en etapas y en cada presupuesto, en cada modificación presupuestaria que podamos darle recursos en nuestra obligación hacerlo, porque la única forma en la que podemos compensarle al ambiente lo que nosotros mismos le hemos ido quitando. Muchas gracias por la presentación.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, ratifica que sí, voy a hacer otra vez el siguiente comentario, yo por lo menos al menos nunca he escuchado un comentario negativo respecto al tema del Santuario y respecto a esta situación, yo no sé Ana Betty, dónde saca eso, pero yo no los he escuchado ni a funcionarios municipales y tampoco en el Concejo anterior, cuando

hicimos la aprobación aquí, porque cuando hicieron desde que hicieron la primera presentación acá estuvieron todos convencidos sobre el tema del Santuario y no hubo nadie que se opusiera al tema. Y de hecho las decisiones que tomamos fueron por unanimidad y hasta el día de hoy eso ha sido la tónica, el tema. Lo que sí ha venido pasando y lo dije ahora, es que cada vez que presentan resultados vienen con exceso de resultados. Porque cuando uno cuando se compró la propiedad se compró con la intención de tener un pulmón. Ese fue el objetivo primario, inclusive yo creo que para ustedes serán una Dulcehe, lo han ido diciendo, ha sido una experiencia nueva de aprender de esto porque ha sido para todos algo nuevo y de hecho hasta podemos decir que ha sido como un laboratorio de prueba, porque ha venido funcionando en ese sentido. Pero yo por lo menos del Concejo anterior y de los funcionarios municipales que han estado acá, yo no he escuchado ningún comentario negativo, no digo que tal vez alguna persona haya hecho o dicho algo mal, que nunca falta de por sí, como dicen popularmente un borracho en una vela, pero no ha sido la mayoría de la gente en ese sentido. Más bien obviamente estos temas cuando se trata de tocar el dinero es donde todo el mundo se echa para atrás. Y eso nunca y eso Dulcehe lo conoce más que nadie, porque es un área que se ha tenido que venir a reinventar y a defenderse y posicionarse con el paso del tiempo por medio de hechos. Porque si hablamos de un tema como, la tecnología, lo que vamos a hacer otra cosa pum va la plata, porque esta tecnología y de punta y que esto y que lo otro eso se vende por sí solo, pero cuando son temas ambientales. No es la realidad, inclusive a todos los que amamos la naturaleza. Muchas veces nos cuesta sacar la plata también para invertir, porque muchas veces, se ve en el fondo hay como pucha, voy a voy a votar a plata, pero cuando veo los resultados como los que están presentando de acá, vuelvo al punto y por eso yo inclusive hablo por la Alcaldía, por eso les digo, tomen el acuerdo y pidieran el presupuesto para ver cuánto se les puede otorgar el otro año por medio de un análisis que obviamente hay que hacerlo porque al final le queda la plata a todo mundo, pero tratando de que proyectos como estos y como se le dé el dinero para poderlo ejecutar y vuelvo al tema, lo repetía, lo vuelvo a repetir, como lo dije anteriormente al que trabaja y al que se ven los resultados es justo que se le dé el dinero para poder trabajar, máxime con un proyecto de ese tipo que en donde el impacto es para todos.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, dice que para aclararle al Alcalde en ejercicio de que sí hemos escuchado comentarios negativos, no de los funcionarios de la Municipalidad, pero sí algunos otros compañeros han hecho algunos comentarios como de que el espacio del Santuario se utiliza para acciones no muy positivas de que tenemos que cerrarlo con malla de que es un charral de que entiende son comentarios, porque tal vez no se conocía el concepto del Santuario, la gente acá lo califica como se puede calificar otras áreas, que tampoco es que justifico que en otras áreas se tengan que hacer actividades no tan positivas, pero sí me refería a ese tipo de comentarios y sí han existido de hecho aquí se propuso cerrarlo y el Santuario no es para eso, el Santuario no es para cercarlo, el Santuario tiene un concepto diferente. Como ya lo explicaron los compañeros técnicos acá.

El Regidor Propietario Ulises Araya, apunta que sí nada más para complementar lo que decía Ana Betty y para información del Alcalde en ejercicio tiene toda la razón en el Concejo Municipal pasado nunca hubo un solo comentario negativo de ningún tipo, se entiende que esto es un proceso y siempre hubo apoyo y lo que menciona Ana Betty, ella lo ha dejado suficientemente

claro para más información, si quiere, vea la grabación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de discusión, el Presupuesto 2026 ahí podrá haber parte de esos comentarios que en algún momento se han emitido.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, siente que no pensaba hablar realmente, me quedé calladita porque a mí no me gusta empezar con los problemas, pero dado a que los compañeros se refirieron, a lo que yo dije en la Comisión, claro que sí. Yo dije que los vecinos habían llegado y me habían dicho que en el Santuario había botellas de licor se prestaba para que la gente fuera a fumar se prestaba para que fuera a drogarse se prestaba para que fuera un motel a cielo abierto. Eso sí lo dije yo porque uno tiene que aprender, a ser responsable de lo que uno dice, lo dije muy claro que a mí me lo habían dicho, yo fui con mi compañero Leo a verificar el asunto de Manuel grave bien el muchacho, que está riéndose no sé cómo se llama. Pero grave bien, yo fui con mi compañero Leo a ver el sitio y en realidad fue cierto. Había lugares donde estaban fogatas donde había preservativos donde había botellas de licor. Los vecinos no me dijeron mentiras los vecinos externan lo que ven. Donde me dijeron había un charral, ellos, como dijo Dulcehe, no saben que eso es para que lleguen los polinizadores y todo lo demás porque no tenemos esa cultura. Pero yo en ningún momento he dicho que el Santuario no sirve, no señores, vamos a aclarar las cosas, no es aquí llegar y nada más tirar, no. Aquí se dice lo que los vecinos externan, no lo dijo. Lourdes lo dijeron los vecinos. Así es que yo lo que yo pienso, eso me lo dejo yo, porque, cada persona tiene su manera de pensar y uno tiene que respetarla, el respeto empieza, valga la redundancia respetando lo que la otra persona dice y hace y piensa, a mí no me vengan los compañeros ahora a decir que vean la parte donde estuvimos en la sesión, donde yo dije, eso no. Lourdes Villalobos habla de frente por detrás, nada, no puede ser que usted tire la piedra y esconda la mano no y se lo vuelvo a repetir a Dulcehe y se lo digo lastima se me fue el muchacho se lo digo, estén vigilante del lugar. Porque ahí se dan drogas, yo tengo fotos de personas que están fumando ahí drogas. Como en todo lugar, que dije que tenían que tener más vigilancia, es cierto, pero yo en ningún momento he dicho que el Santuario no sirve o que el Santuario tiene de esto que no. Yo como Regidora y vocera del pueblo, yo vengo y externo lo que aquí se dice. Pero no se vale nada más tirar indirectas y no ser directo como lo acaba de hacer la compañera Ana Betty y como lo acaba de hacer el compañero Ulises. Porque eso sí, no se vale. Uno tiene que tener una cara no 2 caras o como está el señor Manuel, si no me equivoco, que es que se llama, que está aquí, en el público, que hace rato está riéndose y me mira y vuelve a verme y se ríe, no sé qué será que tengo yo en la cara algo diferente o no sé, pero yo creo que, así como yo tengo respeto para usted. Yo exijo el mismo respeto para mí y no se preocupen grabarme usted viene pide la grabación y el otro día hoy mismo está ahí, sale en las redes sociales. Yo no tengo problema con eso porque yo soy una persona recta que sostengo lo que digo nunca ando por detrás comiéndome a la gente.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, piensa que ante esta situación me voy a permitir hacerlo. Yo creo que toda la exposición que presentó, la compañera Dulcehe y el compañero Bernardo ha sido muy buena y muy importante para el Cantón de Belén, porque ha sido como el nacimiento, el Santuario de un niño que ha venido, desarrollándose y que hoy con la explicación que nos dio el joven Bernardo nos abrió una perspectiva diferente de lo que puede ser la cultura de Belén en apoyo a la naturaleza y a la recuperación del ecosistema que ustedes explicar, yo pienso que no debemos de ser mezquinos y es cierto, nosotros cumplimos roles

políticos, pero hagamos una reflexión cuando tengamos que decir las cosas para rescatar de una sesión como la de hoy en positivo, porque tenemos muchos niños y muchos jóvenes, sobre todo que observan las redes sociales y que es bueno que un aporte como ese que están dando un grupo de jóvenes a la comunidad y una asociación como la de APICAL que nos dio el ejemplo, de generar un primer proyecto de este tipo vale la pena, dejar de lado, como dice el axioma, las piedras del camino y rescatar lo positivo es a lo que yo les pido hoy y voy a proceder a leer el acuerdo, porque eso es muy importante para que se llegue a un resultado de lo que hoy nos han expuesto.

La Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jimenez, determina que muchas gracias, como siempre, es un gusto venir acá poder escuchar también, la realimentación que nos hacen ustedes de los proyectos y los esperamos en el Santuario, ojalá puedan ir este sábado. Y si no, que se den, ahora un paseo en invierno más o menos, pero tal vez cuando ya estemos en transición que puedan ir para que todavía puedan observar qué bello está, qué lleno de flores está y que puedan empezar un poquito a cambiar ese paradigma hacia el diseño regenerativo.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Teresita Venegas, Gilberth Gonzalez, Ana Betty Valenciano, Ulises Araya Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA Lourdes Villalobos: PRIMERO: Dar por recibido y apoyar el informe técnico de la Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehe Jiménez Espinoza y del señor Bernardo Rodríguez Quirós, sobre el proyecto denominado el Santuario la fuente. **SEGUNDO:** Solicitar a la administración valorar e incorporar en el Presupuesto Extraordinario 01-2026 la culminación de los jardines de lluvia en el Santuario. **TERCERO:** Agradecer APICAL y a todos los miembros de la Asociación por ser los padres que gestaron el proyecto Santuario y que le han dado continuidad. **CUARTO:** Agradecer y felicitar a IBT por todo el apoyo brindado al proyecto del Santuario. **QUINTO:** Agradecer y felicitar a todo el equipo integrado sobre toda la gestión realizada en la recuperación del ecosistema de las áreas naturales del Cantón de Belén sobre el manejo del agua, la conservación del suelo y los retos de biodiversidad y regeneración de esta propuesta e informe de trabajo que presentan hoy.

A las 8:58 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal